



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2011

IX Legislatura

Núm. 225

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 213

celebrada el miércoles 23 de febrero de 2011

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Preguntas .....	4
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las medidas a adoptar para el cumplimiento de la Ley 29/2005, de publicidad y comunicación institucional, por parte del Ministerio de Defensa en su política de publicidad y comunicación. (Número de expediente 172/000238.) .....	25
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que va a tomar el Gobierno para combatir la masiva destrucción de tejido productivo que afecta especialmente a pymes y autónomos. (Número de expediente 172/000237.) .....	31

# SUMARIO

Página

*Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.*

Preguntas ..... 4

Página

**Del diputado don Francisco Xesús Jorquera Caselas, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cree el Gobierno que la reestructuración que necesita el sector financiero es acabar con las cajas de ahorros? (Número de expediente 180/001357.)** ..... 4

Página

Página

**Del diputado don Josep Antoni Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Considera el Gobierno que, a través del ICO, está impulsando el oportuno proceso de ayuda a la financiación que la actividad productiva necesita? (Número de expediente 180/001360.)** ..... 5

Página

**Del diputado don Mariano Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cómo valora que la economía española haya caído un 0,1% en 2010 frente al crecimiento del 1,7% de media en la zona euro? (Número de expediente 180/001361.)** ..... 7

Página

**De la diputada doña M.<sup>a</sup> Soraya Sáenz de Santamaría Antón, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Cree la vicepresidenta segunda que hay coordinación en la política económica del Gobierno? (Número de expediente 180/001362.)** ... 8

**Del diputado don Ricardo Tarno Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno ante las irregularidades cometidas por la dirección de Mercasevilla, que es una empresa participada por Mercasa, integrada en el Grupo SEPI? (Número de expediente 180/001363.)** ..... 9

Página

**Del diputado don José Luis Perestelo Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno la firma del convenio con el Cabildo de La Palma para la financiación para el 2011 del centro socio-sanitario de la isla? (Número de expediente 180/001341.)** ... 10

Página

**De la diputada doña Celia Villalobos Talero, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad: ¿Comparte la opinión del ministro del Interior, responsable de garantizar la seguridad de los españoles, de que «no llevamos un buen año en materia de lucha contra la violencia de género»? (Número de expediente 180/001369.)** ..... 11

Página

**De la diputada doña M.<sup>a</sup> Mercedes Coello Fernández Trujillo, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad: ¿Qué opinión le merece al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad el anuncio de la Organización Nacional de Transplantes de la potenciación de la figura del «buen samaritano» (donante que ofrece sus órganos de forma altruista)? (Número de expediente 180/001374.)** ..... 12

	Página		Página
<b>Del diputado don Gustavo Manuel de Arístegui San Román, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno ante la gravísima agresión sufrida por la representación diplomática de España en Teherán? (Número de expediente 180/001365.)...</b>	13	<b>Del diputado don Joan Ridao i Martín, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula al señor ministro de la Presidencia: ¿Cómo piensa el Gobierno garantizar la continuidad de las emisiones de TV3 en la Comunitat Valenciana? (Número de expediente 180/0001376.).....</b>	19
	Página		Página
<b>Del diputado don José M.<sup>a</sup> Lassalle Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno ante la Eurocámara para que el español no sea excluido como idioma en el registro de la nueva patente comunitaria? (Número de expediente 180/001367.)...</b>	14	<b>Del diputado don Ramón Moreno Bustos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de la Presidencia: ¿Cuál ha sido la intervención del Gobierno para que el llamado «caso Faisán» tenga un seguimiento informativo marginal en TVE? (Número de expediente 180/001370.) .....</b>	20
	Página		Página
<b>Del diputado don Àlex Sáez Jubero, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre la trayectoria del Instituto Cervantes en el 20 aniversario de su creación? (Número de expediente 180/001371.).....</b>	16	<b>Del diputado don José Ramón Beloki Guerra, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula a la señora ministra de Ciencia e Innovación: ¿Ha firmado el Gobierno algún nuevo memorándum en relación a la Fuente Europea de Espalación (ESS)? (Número de expediente 180/001359.).....</b>	21
	Página		Página
<b>Del diputado don Ignacio Cosidó Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Considera el ministro de Justicia que la colaboración del Gobierno para el esclarecimiento del «caso Faisán» ha sido suficiente desde el inicio de la investigación judicial? (Número de expediente 180/001366.).....</b>	16	<b>Del diputado don Domingo Miguel Tabuyo Romero, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Ciencia e Innovación: ¿Cómo valora el Gobierno la evolución de las política de crédito a las empresas para el fomento de la I+D? (Número de expediente 180/001375.).....</b>	22
	Página		Página
<b>De la diputada doña Montserrat Palma i Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación: ¿Qué opinión le merece al Gobierno los resultados sobre el rendimiento académico de los universitarios recogidos en el informe «la universidad española en cifras 2010»? (Número de expediente 180/001372.).....</b>	18	<b>De la diputada doña M.<sup>a</sup> Sandra Moneo Díez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Por qué se empeña el Gobierno en mantener el cierre de la central nuclear de Garoña tras el cambio de criterio del Ejecutivo sobre la vida útil de las centrales nucleares incluido en la Ley de Economía Sostenible? (Número de expediente 180/001368.).....</b>	23

	Página	<i>Replica el señor Montoro Romero y duplica el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio.</i>
<b>De la diputada doña M.<sup>a</sup> Carmen Sánchez Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Qué valoración realiza el Gobierno en relación al comportamiento de las exportaciones en 2010? (Número de expediente 180/001373.)</b> . . . . .	<b>24</b>	<i>Se suspende la sesión a las once y cincuenta y cinco minutos de la mañana.</i>
		—————
		<b>Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.</b>
	Página	El señor <b>PRESIDENTE</b> : Se reanuda la sesión.
<b>Interpelaciones urgentes</b> . . . . .	<b>25</b>	Antes de iniciarla debo informar a la Cámara que el Gobierno ha solicitado el aplazamiento de una pregunta, concretamente la del señor Matarí, por enfermedad del señor ministro de Trabajo. ( <b>Rumores.</b> ) Perdón, las preguntas, como saben sus señorías, según el Reglamento, las responde el Gobierno, con independencia del contenido de las mismas y hacia quién vayan dirigidas nominalmente por el diputado preguntante. El derecho es del Gobierno y la posibilidad de aplazarlas es perfectamente legítima y lícita. Les anuncio por tanto que la pregunta, por la enfermedad del señor ministro de Trabajo, que espero que se recupere pronto, queda aplazada.
	Página	
<b>Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las medidas a adoptar para el cumplimiento de la Ley 29/2005, de publicidad y comunicación institucional, por parte del Ministerio de Defensa en su política de publicidad y comunicación</b> . . . . .	<b>25</b>	
<i>Formula la interpelación el señor Xuclà i Costa, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).</i>		<b>PREGUNTAS:</b>
<i>Contesta la señora ministra de Defensa (Chacón Piqueras), en nombre del Gobierno.</i>		— <b>DEL DIPUTADO DON FRANCISCO XESÚS JORQUERA CASELAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CREE EL GOBIERNO QUE LA REESTRUCTURACIÓN QUE NECESITA EL SECTOR FINANCIERO ES ACABAR CON LAS CAJAS DE AHORROS? (Número de expediente 180/0001357.)</b>
<i>Replica el señor Xuclà i Costa y duplica la señora ministra de Defensa.</i>		El señor <b>PRESIDENTE</b> : Preguntas para el señor presidente del Gobierno. Para formular la primera tiene la palabra el señor Jorquera.
<i>La señora Sánchez Díaz, solicita la lectura de un documento, que entrega a la Mesa.</i>		El señor <b>JORQUERA CASELAS</b> : Gracias, señor presidente.
<i>Por el señor secretario (Beloki Guerra), se procede a la lectura del documento.</i>		Señor presidente del Gobierno, ¿cree que la reestructuración que necesita el sector financiero es acabar con las cajas de ahorros?
	Página	El señor <b>PRESIDENTE</b> : Muchas gracias, señor Jorquera.
<b>Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que va a tomar el Gobierno para combatir la masiva destrucción de tejido productivo que afecta especialmente a pymes y autónomos.</b> . . . . .	<b>31</b>	Señor presidente.
<i>Formula la interpelación el señor Montoro Romero, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>		El señor <b>PRESIDENTE DEL GOBIERNO</b> (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor Jorquera.
<i>Contesta el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón), en nombre del Gobierno.</i>		El Gobierno considera que lo que necesita nuestro sistema financiero es tener entidades financieras solventes y fuertes que puedan contribuir a prestar a empresas y familias y por tanto a la reactivación económica. Lo que el Gobierno no puede asumir bajo su res-

ponsabilidad es que existan entidades financieras hoy o mañana que no tengan esa solvencia, que no tengan esa fortaleza, que no puedan captar recursos y que por ello provoquen un daño directo a la economía y, por supuesto, al conjunto del sistema financiero. Por eso hemos hecho todo un proceso de reestructuración necesario e imprescindible como consecuencia de la crisis global del sistema financiero, de la reducción del tamaño del crédito y con ello de la propia actividad financiera, un proceso coherente con lo que son hoy las reglas con las que las entidades financieras pueden competir. Dentro de ese contexto, dentro de ese marco general, procuramos mantener al máximo la naturaleza de las cajas, fundamentalmente en la dimensión que han tenido históricamente para contribuir al desarrollo y a la cohesión, que es la dimensión de la obra social, pero debo recordar a su señoría que no hay obra social si no hay beneficios, no hay obra social de las cajas si estas no son fuertes y solventes. Lo demás es querer cerrar los ojos y mantener una actitud que en todo caso, a juicio del Gobierno, sería profundamente irresponsable.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Señor presidente, aunque usted lo niegue, ustedes pretenden convertir a las cajas de ahorros en los chivos expiatorios de los problemas en el sector financiero. Ustedes pretenden practicar una política de nacionalizaciones a la franquista usando los recursos públicos para hacerlas atractivas a los mercados privados para venderlas a precios de saldo. ¿Cómo puede entenderse si no que en el decreto aprobado el viernes se establezcan de hecho condiciones mucho más duras para la mayoría de las cajas que para los bancos; que se anticipen y endurezcan en ocho años las exigencias de Basilea III, que hoy en día en Europa nada más que las cumplen cuatro bancos, y se las obligue a convertirse en bancos para privatizarlas en un plazo de cinco años, si solicitan ayuda del FROB II?

Señor presidente, por lo que respecta a la Caja de Ahorros de Galicia, ustedes cambian las reglas del juego en mitad del partido, después de que se diese el visto bueno a su fusión y a su plan de viabilidad. Con esta medida están ustedes poniendo en peligro no solo su obra social; están imponiéndole condiciones que van a dificultar el acceso al crédito y están dificultando que el ahorro de los gallegos revierta en el progreso de Galicia. Pretenden entregar el 50 por ciento de nuestro ahorro a los grandes bancos o fondos de inversión y además pueden condenar a amplios sectores de la sociedad a ser excluidos de la prestación de servicios financieros básicos.

Señor presidente, con este decreto ustedes convierten en papel mojado las competencias de las comunidades autónomas otorgándole plenos poderes al Banco de

España y en definitiva pretenden aprovechar los problemas en el sector financiero para favorecer un proceso de recentralización, de concentración del sector, a costa de acabar con su parte social, con su parte territorial. No son palabras mías, son palabras de prestigiosos académicos, que califican la situación como que estamos ante el mayor desmán financiero de la historia reciente, estamos ante la desamortización del siglo XXI.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jorquera.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Jorquera, debo decirle que discrepo profundamente de su análisis y de su intervención. Lo peor que les puede pasar a los gallegos, a la sociedad y a la economía gallega es tener entidades financieras que pongan en riesgo una buena parte de la actividad económica, en Galicia o en cualquier otro sitio —y por supuesto en el conjunto de España—, y que el sistema financiero, las cajas o algún banco, tengan problemas a medio plazo sin solución. Eso es lo que no va a consentir el Gobierno y para eso hemos puesto este decreto en marcha, para fortalecer el sistema financiero, reestructurarlo y para que se pueda mantener la obra social de las cajas, para eso. Lo vamos a hacer y lo vamos a conseguir.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE, A TRAVÉS DEL ICO, ESTÁ IMPULSANDO EL OPORTUNO PROCESO DE AYUDA A LA FINANCIACIÓN QUE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA NECESITA? (Número de expediente 180/001360.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta. Para formularla, tiene la palabra don Josep Antoni Duran i Lleida.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Usted sabe, señor presidente, que la falta de liquidez del sistema económico continúa siendo uno de los problemas principales para la recuperación de la actividad. En este sentido quisiera preguntarle si considera el Gobierno que a través del ICO está impulsando el oportuno proceso de ayuda a la financiación que la actividad productiva necesita.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran, lo hacemos a través del ICO y a través también del proceso de reestructuración del sistema financiero, en el que está empeñado el Gobierno porque es condición indispensable para que pueda mejorar la financiación; también mediante un ingente esfuerzo de financiación sin precedentes que estamos realizando a través de la Seguridad Social y de la Hacienda pública, flexibilizando el aplazamiento de pagos y la agilización de devoluciones. Por referirme concretamente al ICO, es el instrumento de financiación directa de pequeñas y medianas empresas que en 2010 ha otorgado, solo en financiación directa, 3.800 millones de euros; por vía indirecta, a través de la mediación —papel clásico del ICO—, las disposiciones de crédito han superado en 2010 los 19.600 millones de euros, lo que representa un 30 por ciento más que en 2009, con un 85 por ciento del grado de cumplimiento de los objetivos. El 88 por ciento de este importe se ha destinado a pymes y el 11 por ciento a autónomos. A ese importe otorgado por el ICO hay que añadirle 2.160 millones más aportados por las entidades colaboradoras a la línea de liquidez.

En suma, señoría, desde 2008 hasta ahora el ICO ha movilizado más de 60.000 millones de euros para ayudar a la financiación de nuestra economía, el 80 por ciento a pequeñas y medianas empresas y autónomos. Ha resultado decisivo para el mantenimiento de numerosas empresas y empleos y ha cumplido un papel que hasta ahora no había cumplido nunca el Instituto de Crédito Oficial con este volumen, que seguramente hubiera requerido de más esfuerzos, pero la prudencia en relación con el endeudamiento del conjunto de las administraciones públicas nos exige también atemperar ese esfuerzo que acabo de relatar en cifras.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Gracias, señor presidente, por las cifras que acaba de facilitarnos, que, por cierto, en preguntas parlamentarias no hay manera de que haya respuesta y se nos facilite ese tipo de información que usted acaba de proporcionar. **(La señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda, Salgado Méndez, hace signos negativos.)** Sí, señora vicepresidenta, no hay respuesta a diversas preguntas parlamentarias y por tanto no hay transparencia respecto a lo que está haciendo el ICO.

Todo lo que usted ha dicho está muy bien y el papel lo aguanta todo, pero le diré lo que piensan las pymes al respecto. La encuesta sobre el acceso de las pymes a la

financiación ajena correspondiente al cuarto trimestre del año pasado, 2010 —sobre el que usted ha hecho ese canto glorioso de los miles de millones—, elaborada por el Consejo de Cámaras, pone de manifiesto lo siguiente: en primer lugar, el 35,9 por ciento de las pymes que solicitaron líneas de ICO en el cuarto trimestre de 2010 encontró obstáculos para la concesión de la financiación; segundo, la mayoría de las pymes —el 73,1 por ciento— considera que las condiciones establecidas para acceder a las líneas del ICO son muy complejas. Es cierto que el Gobierno, el Estado, ha puesto más dinero en el ICO, pero también es cierto que algunas líneas se agotan. Por ejemplo, la línea emprendedores 2010, con una dotación de 100 millones de euros, se agotó antes de mediados de año. Otra que también se agotó fue la línea FuturE 2010, con una dotación de 400 millones de euros, y en cambio, otras líneas como hipotecas, vivienda, etcétera, no se agotan y no hay flexibilidad en el interior del ICO para poder transferir esos importes y que puedan beneficiar realmente a las empresas y autónomos y que estos tengan liquidez.

Por otra parte, señor presidente, hable usted con los pequeños empresarios y le dirán que en estos momentos les cuesta más incluso encontrar un crédito en el ICO que en un banco. Al menos en el banco alguien detrás de una mesa les dice por qué no les dan ese crédito. En el ICO la respuesta la da un ordenador. Como además tenemos —como usted citó— la reforma del sistema financiero, espero —porque no necesariamente va a ser así— que la legislación permita que la reestructuración del sistema financiero incremente el crédito como un elemento imprescindible —reitero— para la actividad económica, para financiar el circulante y las actividades de futuro de pequeñas empresas y autónomos.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran, estará de acuerdo conmigo en que el esfuerzo que se ha hecho es muy importante. Por supuesto, todos los datos que acabo de facilitar se los podemos incorporar a cualquier respuesta parlamentaria, pero debo decirle —y estará también de acuerdo con esta idea— que el ICO debe ejercer la prudencia a la hora de conceder préstamos. El ICO no puede —como ha pasado con algunas entidades— conceder préstamos sin la suficiente solvencia, sin la suficiente garantía, que luego nos lleva a la situación que nos lleva. El Estado debe velar por cómo da créditos el ICO... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Los siento, señor presidente, acabó el tiempo.

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA QUE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA HAYA CAÍDO UN 0,1 POR CIENTO EN 2010 FRENTE AL CRECIMIENTO DEL 1,7 POR CIENTO DE MEDIA EN LA ZONA EURO? (Número de expediente 180/001361.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para el señor presidente del Gobierno. Para formularla tiene la palabra don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, cuando por fin usted se dio cuenta de que en España había una crisis económica dijo que cuando el mundo fuera mejor... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **RAJOY BREY**: ... pues también España iría mucho mejor y que como estábamos mejor preparados que los demás, saldríamos de la crisis antes que nadie. Eso fue lo que usted dijo hasta la saciedad al conjunto de los españoles. Pero esto no fue lo que pasó. Lo que ocurrió fue que en el último año la Unión Europea tuvo un crecimiento económico del 1,7 y España tuvo un crecimiento negativo del 0,1: dos años seguidos de recesión, 238.000 parados más en el año 2010, el doble de tasa de paro de la Unión Europea, y a la vista de eso la pregunta que le hago es ¿por qué Europa crece a niveles del 1,7 y España está en cifras de crecimiento negativo, a pesar de que el presidente del Gobierno, es decir, usted, nos había dicho que iba a ocurrir todo lo contrario. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy. Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, debo recordarle que en el último trimestre del año 2010 hemos crecido al 0,2, prácticamente en la media de Europa, y en el conjunto del periodo de la crisis, le recordaré que entre 2008 y 2010 el PIB de España se ha contraído en un menos 3 por ciento frente a la caída de la zona euro, que ha sido de menos 2,1 por ciento. En definitiva, no tenemos una diferencia muy significativa y deberíamos esperar al menos un periodo de uno o dos años más para ver lo que ha sido el inicio de la crisis y la salida y recuperación de la crisis, porque seguramente llegaremos a la conclusión de que estaremos —en términos medios— en lo que representa la caída de Europa en un periodo más amplio a contemplar. Simplemente le haré un matiz y es que la diferencia en todo caso de ese punto de crecimiento en el periodo de la crisis se explica únicamente por el exceso de cons-

trucción en nuestro país. Si no fuera por la construcción, estaríamos creciendo hoy en la media o por encima de la media europea; si no hubiera sido el sector de la construcción el que ha detraído el crecimiento, hubiéramos caído desde 2008 hasta aquí menos que el conjunto de la media de la zona euro y de la zona Unión Europea en su conjunto. Esa es la realidad.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias.

Señor presidente, los resultados de su política son los que son: tenemos el doble de tasa de paro que la Unión Europea, cuando hace unos años estábamos con una tasa de paro exactamente igual. Además, los datos de 2011 no son buenos: 223.000 afiliados menos a la Seguridad Social en el mes de enero, 131.000 parados más en ese mismo mes, cae la matriculación de turismos y baja el índice de confianza del consumidor.

Usted no ha sabido gestionar la economía. Usted dijo que íbamos a estar como Francia y Alemania y fíjese dónde estamos. Ninguno de sus pronósticos se ha cumplido. ¿Por qué estamos como estamos en materia de crecimiento y de empleo? Eso es lo que yo quiero saber, señor presidente. Yo le voy a decir mi opinión: porque no hay confianza. No hay confianza ni en su Gobierno ni en sus políticas ni en usted. No la hay fuera y por eso nos cuesta tanto financiarnos y por eso es tan caro; y no la hay dentro y por eso no hay inversión, y si no hay inversión, no hay empleo. Y no hay confianza porque usted erró en el diagnóstico, no hizo reformas, dijo una cosa y la contraria, aumentó el déficit y la deuda pública y fue incapaz de tener un plan coherente en materia económica, y ahora, cuando le obligan desde fuera a hacer lo que no quiso hacer en su momento, va usted dando tumbos. Anuncia reformas; hace las reformas de las reformas; crea problemas en materia de cajas de ahorros, lleva seis reales decretos-leyes —seis— en los dos últimos años y seguimos sin crear empleo y sin crecer. Señor presidente, usted es un lastre para la economía española. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **RAJOY BREY**: Lo sabe todo el mundo menos usted y es mi obligación decírselo en esta Cámara. Es usted un lastre para la economía española. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, ha venido a confirmar una vez más, como el otro día afirmé, que su programa es bien sencillo: la culpa de todo es de Zapatero. **(Un señor diputado: ¡Sí, señor!—Rumores.—Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Permítame que ponga algo en solfa su ponderación a la hora del juicio, porque cuando este Gobierno tuvo la tasa de paro más baja de la historia de la democracia, usted no nos lo reconoció. Ahora sí hace alusión al paro. En todo caso, señor Rajoy, le voy a decir sinceramente que hoy no es un día en el que quiera discutir con usted. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Hoy es 23 de febrero. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Hoy hace treinta años que esta Cámara sufrió lo que sufrió. Hoy hace treinta años que hubo aquí dignidad, unidad, lucha por la libertad, igual que en toda la sociedad española, y treinta años después los que sentimos profundamente eso —que por supuesto somos todos los que estamos en esta Cámara— merece que lo recordemos y que homenajemos la libertad.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CREE LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA QUE HAY COORDINACIÓN EN LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL GOBIERNO? (Número de expediente 180/001362.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para la señora vicepresidenta segunda del Gobierno. Para formular la primera tiene la palabra doña Soraya Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, llegó usted a la Vicepresidencia Segunda del Gobierno con el encargo del señor Rodríguez Zapatero de cambiar el ritmo a la economía española y en dos años la ha dejado usted casi sin pulso: 700.000 empleos destruidos, una tasa de paro que

supera el 20 por ciento, el desempleo juvenil al 43 por ciento, 70.000 empresas que han cerrado en estos dos años y 150.000 autónomos que se han dado de baja. Por esa circunstancia, señoría, la confianza está bajo mínimos y la prima de riesgo supera los 220 puntos —usted la cogió en 80—. Este es el resultado de la era Salgado, el retrato de su gestión y el balance del fracaso económico y social del Gobierno que usted coordina. ¿Se siente satisfecha de la gestión de estos dos años, señora vicepresidenta? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, me siento razonablemente satisfecha. Desde luego tenemos que solucionar el problema del paro. Lo haremos sin su ayuda, no tenga ninguna duda, como hemos hecho hasta ahora todo lo que hemos hecho en respuesta a los desafíos que ha supuesto para España la crisis económica. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señora Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Señoría, más le valdría hacer caso muchas veces a lo que dice la bancada de este grupo porque los datos... **(Varios señores diputados: ¡Oh!)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. Adelante.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: porque los datos, señoría, desmienten todas y cada una de sus afirmaciones. Las cifras son cada vez peores, pero el problema en su Gobierno es el mismo: ni proyecto, ni criterio, ni principios. Vamos a hablar de reformas y ayudas si quiere usted. ¿Han hecho ustedes la reforma necesaria para garantizar la estabilidad presupuestaria y la austeridad de las administraciones públicas? No, señoría. Mucha discrecionalidad, que es responsabilidad suya, y muy mala comunicación, que es responsabilidad del señor Pérez Rubalcaba. **(Risas.)** ¿Han hecho ustedes la reforma energética? No, señoría, porque no tienen modelo. Andan sobrados de prejuicios y faltos de criterio. Por cierto, señoría, ¿usted de qué es? ¿Es usted de renovables sí o de renovables no? ¿Usted es pronuclear o antinuclear? Parece mentira, pero a estas alturas desconocemos cuál es el criterio de la coordinadora económica del Gobierno. Solo sabemos que han subido la factura un 40 por ciento. ¿Han hecho ustedes una reforma del sistema financiero? Una no, señoría, seis reformas del sistema financiero. En cada una

que hacía juraba usted y perjuraba que iba a ser la última. Eso sí, el crédito sigue sin llegar.

Señoría, su Gobierno es el más eficaz en llevarse la contraria. Pueden cambiar a la ministra de Economía, pero no aciertan en la política. Pueden cambiar al ministro de Trabajo: sigue subiendo el paro. Pueden cambiar al vicepresidente: viva imagen del desconcierto. Pueden cambiar o no al candidato —les sobran aspirantes—, pero el problema es la mala... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, hemos hecho reformas y las vamos a seguir haciendo. Mientras tanto, ustedes, en el limbo, ajenos a todos los acontecimientos y cegados por la mezquindad de cuanto peor, mejor. No han sido ustedes capaces de aportar nada positivo en esta crisis; una crisis que, por cierto, estamos comenzando a superar. La atonía de ideas de su grupo es verdaderamente palmaria. Las propuestas de política económica son un conjunto vacío y la triste realidad, señoría, es que continuamos con el debate de siempre: grandes proclamas, ninguna propuesta, cuando no nos deleitan con falsos discursos que ni ustedes aplican donde gobiernan, o peor aún, señoría, propuestas que no se atreven a decir para que no quede de manifiesto la profunda política antisocial que ustedes albergan. **(El señor Moraleda Quílez: ¡Sí, señor!)** Son maestros en no decir, en no proponer y en no colaborar. ¿Sabe por qué? Porque no les importa nada, ni la crisis ni el empleo. Tienen una idea fija, una sola: llegar a La Moncloa a cualquier precio. Es una idea que, como diría Jacinto Benavente, a ustedes les puede parecer una gran idea, pero no por su importancia, sino porque llena todo su cerebro. **(Risas y aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO TARNO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿QUÉ MEDIDAS PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO ANTE LAS IRREGULARIDADES COMETIDAS POR LA DIRECCIÓN DE MERCASEVILLA, QUE ES UNA EMPRESA PARTICIPADA POR MERCASA, INTEGRADA EN EL GRUPO SEPI? (Número de expediente 180/001363.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para su señoría. Para formularla tiene la palabra don Ricardo Tarno.

El señor **TARNO BLANCO**: Gracias, señor presidente.

Señora Salgado, ayer el vicepresidente Chaves, con su habitual fina ironía, culpó al PP de la trama de los ERE. Seguramente, señora Salgado, fuimos nosotros los que llenamos de intrusos socialistas la lista de ERE falsos. Señora Salgado, han salido muchos compañeros suyos de filas en esos ERE y van a salir muchos más. Seguramente también el PP, señora Salgado, pagó la subvención a la empresa Matsa, donde trabajaba la hija del señor Chaves, y seguramente también el PP pagaría la comisión que su excompañero Solchaga se llevó por intermediar en el asunto. Seguramente también el PP tiene la culpa de que el señor Chaves no quiera estar aquí hoy en el debate parlamentario dando la cara. Seguramente también el PP tenga la culpa del veto por parte de la Mesa de la Cámara ayer para que el fiscal general de Estado no comparezca ante esta Cámara para explicar el asunto de los ERE. Seguramente también el PP, señora Salgado, nombró a don Javier de Paz, exdirigente socialista, como presidente de Mercasa durante todo el tiempo que sucedieron los desmanes en la empresa Mercasevilla. ¿Va a tomar alguna responsabilidad, va usted a tomar alguna decisión política sobre los responsables de la SEPI y Mercasa en el asunto Mercasevilla? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tarno.

Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, insiste usted en seguir hablando de Mercasevilla. Le he contestado ya en septiembre y en diciembre del pasado año. El ministro de Trabajo e Inmigración les contestó la semana pasada. Como usted insiste en la cuestión, yo tengo que insistir en lo que ya he manifestado en mis anteriores respuestas. Mercasevilla es una sociedad pública cuyo accionista mayoritario es el Ayuntamiento de Sevilla. Una vez que se conocieron las presuntas irregularidades, fueron la propia Mercasevilla y la Junta de Andalucía las que las pusieron en conocimiento de la justicia, y Mercasevilla viene desde entonces colaborando de manera activa con la justicia para el esclarecimiento de los hechos, así es que, señoría, lo cierto es que los hechos se encuentran en sede judicial y es a la justicia a quien corresponde aclararlos en beneficio de todos. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Tarno.

El señor **TARNO BLANCO**: Sigue usted sin enterarse de que la SEPI posee el 49 por ciento de la empresa y además cada día nos sorprende con un asunto nuevo. El lunes imputaron al gerente de Urbanismo de la ciudad de Sevilla —dieciocho imputados, en su caso muchos

militantes del Partido Socialista—. El lucro cesante de lo que va a perder Mercasevilla con este asunto supone más de 60 millones de euros. La viabilidad de la empresa y los puestos de trabajo están en peligro por la gestión de ustedes, de la SEPI, de Mercasa y del Ayuntamiento de Sevilla. El domingo decía un testigo que en Mercasevilla nada se movía sin que lo supiera el señor Javier de Paz, exdirigente de Juventudes Socialistas y compañero de baloncesto del señor Zapatero. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **TARNO BLANCO**: Quizás ahí esté la razón por la que ustedes no quieren averiguar qué pasa en Mercasa y en Mercasevilla. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, tal vez no me haya escuchado. Se lo repito: Mercasevilla está colaborando de manera activa —¿le suena?— con la justicia desde el principio para el esclarecimiento de los hechos facilitando la información que se le solicita. Ustedes siguen tratando de traer este tema a esta Cámara y al Senado con la vana pretensión de tratar de desviar la atención sobre casos de presunta corrupción en los que por cierto su partido no está siendo nada diligente a la hora de colaborar con la justicia en su esclarecimiento, así es que, señoría, repito, dejemos actuar a la justicia, respetemos su trabajo y colaboremos con ella como está haciendo Mercasevilla. Y por su parte, señoría, más trabajar en propuestas económicas sensatas y constructivas y menos cortinas de humo para tapar su insolvencia como oposición.

Muchas gracias. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS PERESTELO RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD: ¿CUÁNDO TIENE PREVISTO EL GOBIERNO LA FIRMA DEL CONVENIO CON EL CABILDO DE LA PALMA PARA LA FINANCIACIÓN PARA 2011 DEL CENTRO SOCIO-SANITARIO DE LA ISLA? (Número de expediente 180/001341.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para la señora ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad. Para formular la primera tiene la palabra don José Luis Perestelo.

El señor **PERESTELO RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señora ministra, el Cabildo de La Palma ha realizado en los últimos años un esfuerzo importante en mejora y tratamiento de la discapacidad y sobre todo de las personas dependientes. Sin ninguna duda una de las infraestructuras básicas de estas prestaciones la constituye el Hospital de Dolores, un centro hospitalario de 140 camas que atiende a personas mayores encamadas y sobre todo a grandes dependientes, unido a una residencia geriátrica de más de 180 plazas y a una red de residencias y centros de día distribuidos por la isla de La Palma. Ha sido siempre deseo del Cabildo de La Palma mejorar esta prestación y para ello inició un proyecto importantísimo y después de una dura negociación con la Administración General del Estado y con la Comunidad Autónoma de Canarias, conseguimos la cesión del antiguo Hospital de Las Nieves para convertirlo en el centro hospitalario de Dolores, un centro de máximo requerimiento que se uniría a la residencia actual, en definitiva, un centro socio-sanitario de más de 400 plazas en la capital de la isla, que se unirían también a unas 32 plazas en residencias para alzhéimer y 20 plazas de día también para alzhéimer.

Desde Coalición Canaria en este Parlamento hemos trabajado también por implicar a la Administración General del Estado en la financiación de este proyecto por la importancia que tiene para la isla de La Palma. El año pasado conseguimos de su Gobierno un convenio que posibilitó realizar una inversión importante. En los Presupuestos Generales del Estado para este año hay una partida presupuestaria, fruto de una enmienda presentada por Coalición Canaria y su grupo parlamentario, de 1.400.000 euros. Como entenderá, nuestra preocupación está en firmar el correspondiente convenio, activar los mecanismos desde su ministerio y el cabildo para la firma del convenio y, como estoy seguro de que nos va a dar una respuesta positiva de inmediatez, nos gustaría verla junto con nuestra presidenta del cabildo en la isla de La Palma firmando este convenio de ejecución de 1.400.000 euros para esta obra importante para la isla.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Perestelo.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD** (Pajín Iraola): Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, la visión del Gobierno en materia sociosanitaria es conjunta. Debo decirle que ayuda mucho que el ministerio que presido tenga la competencia en materia de política social y política sanitaria porque así avanzamos de una forma común, con una mirada común para desarrollar ese espacio sociosanitario.

nitario del que hablaba su señoría. Efectivamente, hemos avanzado mucho junto a diferentes comunidades autónomas en medidas concretas y en iniciativas en este ámbito, y en ese sentido se enmarcó la I Conferencia de Consejeros de Sanidad y de Política Social que se ha celebrado en nuestro país y que concluyó en la elaboración de un libro blanco para mejorar el espacio sociosanitario de nuestro país.

Con el proyecto del que hablaba su señoría, el centro sociosanitario Las Nieves, vamos a dar un paso fundamental para atender a la población dependiente de La Palma, que seguramente no tiene muchos precedentes en nuestro país y desde luego tampoco en las islas. Dicho proyecto, como sabe y como bien ha dicho, incluye un centro de día, un centro de alzhéimer y una escuela de enfermería precisamente para formar a los profesionales que presten servicio en él a través de la Universidad de La Laguna. De esta forma vamos a evitar desplazamientos a la isla de Tenerife para la asistencia sanitaria de los residentes en La Palma.

Como sabe, el Ministerio de Sanidad viene trabajando desde hace tiempo con el cabildo. Le puedo decir que en este momento ambas administraciones estamos abordando los trámites pertinentes y estoy convencida de que podré darle una satisfacción en un tiempo razonable y responder a esa invitación que me hacía en esta Cámara. También quiero recordar que este Gobierno ha hecho más actuaciones en las islas en materia de discapacidad y de ayuda a la dependencia. El centro de atención social a los enfermos de alzhéimer en Lanzarote, el centro sociosanitario en La Palma o una residencia y centro ocupacional en Fuerteventura son ejemplos muy claros y muy concretos de esa voluntad compartida.

En definitiva, trabajamos para crear un modelo económico que sea sostenible socialmente no solo porque es más justo, sino porque además entendemos que crea empleo y también riqueza en su comunidad autónoma y en el resto de España.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Perestelo.

El señor **PERESTELO RODRÍGUEZ**: Señor presidente, intervengo brevemente para agradecer la respuesta de la ministra y sobre todo para seguir insistiendo en la rapidez de esa gestión. Estoy seguro de que usted va a poner todo de su parte para que el convenio se firme inmediatamente y, lo que es más importante, las obras comiencen, que en estos tiempos también viene bien una obra pública.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Perestelo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CELIA VILLALOBOS TALERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD: ¿COMPARTE LA OPINIÓN DEL MINISTRO DEL INTERIOR, RESPONSABLE DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS ESPAÑOLES, DE QUE «NO LLEVAMOS UN BUEN AÑO EN MATERIA DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO»? (Número de expediente 180/001369.)**

El señor **PRESIDENTE**: Segunda pregunta para la señora ministra. Para formularla tiene la palabra la señora Villalobos.

La señora **VILLALOBOS TALERO**: Gracias, presidente.

Señora ministra, desde que se le hace preguntas sobre la materia que nos ocupa, es decir, sobre los terribles y malditos maltratos y asesinatos de mujeres por sus compañeros, usted siempre utiliza el mismo argumento, usted siempre dice en esta Cámara y en el Senado también que no se puede utilizar permanentemente como arma arrojada la violencia de género ni el asesinato de mujeres en un debate político. (**La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.**) Hasta este punto yo voy a estar de acuerdo con usted. Lo que ocurre, señora ministra, es que ustedes han faltado incluso a esa expresión que usted utiliza tanto, porque en el último caso que se produjo en Málaga, como usted sabe, el asesinato número once, su delegado contra los malos tratos responsabilizó al Ayuntamiento de Málaga del asesinato de aquella mujer. Usted ha roto incluso sus propias reglas, cuando además está claro que el ayuntamiento no tenía absolutamente nada que ver.

Tampoco se puede aceptar sin ningún tipo de ambages que el vicepresidente primero del Gobierno pueda decir públicamente cuando se le pregunta que no llevamos un buen año con el asesinato número once de este año o que los datos del final del año pasado indican que no vamos bien. Estas son las expresiones del vicepresidente primero de su Gobierno. El señor ministro dice las cosas como realmente pasan, pero solemnizar lo obvio, que es lo que hace el vicepresidente y ministro del Interior, no parece muy apropiado, porque no es periodista, es ministro del Interior y tiene la obligación de resolver este problema.

Tampoco es de recibo que el ministro del Interior diga que algo debe haber fallado y que alguien tendrá que investigar. Señora ministra, tienen que investigar ustedes, porque en Málaga ha fallado todo: ha fallado el Ministerio del Interior, ha fallado la policía, ha fallado su ministerio, ha fallado todo, y lo que no es de recibo es que digan ustedes que el responsable es el Ayuntamiento de Málaga porque lo gobierna el Partido Popular. Señora ministra, por favor, no me diga que el Partido Popular

no ha hecho nada, como si hasta el año 2004 no hubiera pasado nada en la lucha contra los malos tratos. Hicimos mucho, y usted lo sabe exactamente igual que yo, así que, por favor, tome medidas para resolver el problema que nos une a todos: la lucha contra los malos tratos; pero, por favor, deje de utilizarlo como arma arrojadiza porque usted ha roto hasta sus propios principios, que es lo último que faltaba. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Villalobos.  
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD** (Pajín Iraola): Gracias, señora presidenta.

Señoría, la pregunta que usted formulaba en este Pleno era si estaba de acuerdo con las afirmaciones del vicepresidente primero, y yo le digo: sí, estoy de acuerdo. Usted, en toda esa retahíla de manifestaciones, se olvida de que esas declaraciones se hicieron en el marco de un nuevo convenio entre el Ministerio del Interior y el Consejo General del Poder Judicial para seguir avanzando en sistemas de protección de las mujeres. Tengo que decirle a usted, que además tiene un compromiso que yo le reconozco en materia de igualdad desde hace mucho tiempo, que es una pena que el Partido Popular quiera romper el consenso en materia de lucha contra la violencia de género.

Yo le podría recordar hoy aquí las palabras de la concejala del Ayuntamiento de Málaga, su ciudad, pero no lo voy a hacer. ¿Sabe por qué? Porque la diferencia entre usted y yo es cómo entiende este Gobierno el servicio público. El servicio público no está para que las administraciones nos tiremos las responsabilidades las unas a las otras, y menos en una materia tan delicada para nuestro país. Estamos para solucionar problemas. Por eso coincido con el vicepresidente en que hay que seguir analizando los casos. Hay que seguir poniendo encima de la mesa más instrumentos, más cooperación y más coordinación, que es exactamente lo que lleva haciendo este Gobierno desde que aprobó la ley integral, con decenas de acuerdos en Consejo de Ministros, formando a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, apostando por las nuevas tecnologías para proteger más y mejor a las mujeres, reuniendo una y otra vez a todas las instituciones que tenemos algo que decir en materia de violencia de género, reuniendo —como ayer lo hacíamos— a los profesionales de la sanidad para que sean también cómplices en la detección precoz, sumando a las organizaciones de mujeres —que mucho tienen que hacer—, y seguiremos haciéndolo, porque esta lacra social que golpea nuestro país está basada en una desigualdad de siglos, y sabemos bien que no la podemos erradicar de la noche a la mañana. Desgraciadamente, hay todavía en nuestra sociedad y en otros países del mundo hombres dispuestos a matar a una mujer. Por cierto, señoría, el

único culpable del asesinato de esa víctima fue su agresor, y eso no lo ha dicho su señoría.

Pero, mientras ustedes han decidido romper el consenso —es una pena—, nosotros vamos a seguir trabajando, porque sabemos que es ingente esa labor, pero merece la pena. Merece la pena sumar esfuerzos, merece la pena trabajar con rigor y sobre todo merece la pena también en este caso, especialmente en este caso, aparcarse la demagogia que les caracteriza. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA MERCEDES COELLO FERNÁNDEZ-TRUJILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD: ¿QUÉ OPINIÓN LE MERECE AL MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD EL ANUNCIO DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE TRANSPLANTES DE LA POTENCIACIÓN DE LA FIGURA DEL «BUEN SAMARITANO» (DONANTE QUE OFRECE SUS ÓRGANOS DE FORMA ALTRUISTA)? (Número de expediente 180/001374.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta de la diputada señora Coello Fernández-Trujillo.

La señora **COELLO FERNÁNDEZ-TRUJILLO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, no es la primera vez que traigo a esta Cámara una pregunta relacionada con la Organización Nacional de Trasplantes. Tenemos a bien vivir en un país que sigue siendo líder mundial en trasplantes de órganos, pero lamentablemente esta tendencia últimamente ha comenzado a tener signos de cambio. En el año 2010 las donaciones disminuyeron hasta los niveles más bajos de la última década. La caída de los accidentes de tráfico y la resistencia a aceptar las donaciones por causas culturales o religiosas son algunas de las causas. El envejecimiento de los donantes fallecidos como consecuencia de la disminución de los accidentes de tráfico hace necesario de una manera urgente incrementar las donaciones de vivos. Hay que recordar que las donaciones de vivos son absolutamente inocuas, reúnen todas las garantías sanitarias, los riesgos pueden considerarse mínimos y los resultados suelen ser muy buenos. El año pasado aumentó en un 50 por ciento el número de estas donaciones, alcanzando un 10 por ciento del total de las donaciones en nuestro país, y tenemos la intención de llegar el próximo año a un 18 por ciento del total, que sería una cifra similar a la que tiene la Unión Europea. Tenemos una obligación moral con nuestro Sistema Nacional de Trasplantes, porque hasta este momento ha logrado salvar vidas de aquellos ciudadanos

que se veían obligados a vivir atrapados en una máquina. Por ello le pregunto qué opinión le merece al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad la creación por parte de la Organización Nacional de Trasplantes de la figura del buen samaritano.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Coello.  
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD** (Pajín Iraola): Gracias, señora presidenta.

Señoría, quiero empezar agradeciéndole que haya traído esta reflexión a esta Cámara, porque somos muchos los ciudadanos españoles que nos sentimos profundamente orgullosos de nuestro Sistema Nacional de Trasplantes. Hoy somos afortunadamente una potencia mundial no solo por la solidaridad de los ciudadanos, como decía, sino también por un sistema que ha conseguido un éxito notable, reconocido en todo el mundo. De hecho, la directiva europea aprobada el pasado año que regula esta materia ha seguido exactamente los elementos fundamentales de nuestro modelo. De hecho, la Organización Mundial de la Salud, que siempre ha apostado por el modelo español de trasplantes, recomendó al Gobierno indio, por ejemplo, contactar con el Gobierno español para establecer una línea de trabajo y de formación de coordinadores, algo que se ha plasmado la pasada semana cuando vino una delegación del Gobierno indio para la firma de un convenio de colaboración.

Señoría, como usted bien dice, el modelo de trasplantes pone en evidencia muchas de las excelencias de nuestro Sistema Nacional de Salud, un altísimo nivel y capacidad de los profesionales del mundo sanitario, un sistema cohesionado de calidad, que además es innovador, y sobre todo y ante todo un alto nivel de solidaridad y de concienciación de nuestra ciudadanía. Sin embargo, aun siendo los pioneros —como decía— y manteniendo el liderazgo, el número de donaciones ha bajado y ha bajado por causas por las que nos debemos alegrar, evidentemente, como son el descenso de fallecidos por accidentes de tráfico, por accidente laboral o por enfermedades cardiovasculares. Este descenso hace, por tanto, necesario buscar y fomentar vías alternativas de donación y entre esas nuevas fórmulas se encuentra lo que usted conoce bien que llamamos la figura del buen samaritano o donación de órganos de forma altruista. Hay 2.000 pacientes cada año que no reciben un trasplante renal y la donación de órganos en vivos nos va a permitir liberar de la diálisis a muchas personas. Además, su cirugía es cada vez menos invasiva y, por tanto, tiene más calidad en la prestación a los pacientes. En la actualidad son treinta los equipos que realizan trasplante renal con donante vivo en catorce de las diecisiete comunidades autónomas y son ya veintitrés las personas que se han ofrecido. Y lo seguiremos haciendo también

porque tenemos que estar a la altura de la generosidad y de la solidaridad que nos piden nuestros ciudadanos. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON GUSTAVO MANUEL DE ARÍSTEGUI SAN ROMÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR EL GOBIERNO ANTE LA GRAVÍSIMA AGRESIÓN SUFRIDA POR LA REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA DE ESPAÑA EN TEHERÁN? (Número de expediente 180/001365.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas a la señora ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación. En primer lugar, la que formula el diputado señor De Arístegui San Román.

El señor **DE ARÍSTEGUI SAN ROMÁN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, el pasado 14 de febrero se produjo un gravísimo incidente en Teherán en el que policías de paisano —o eso es lo que dijeron ser— detuvieron en el coche de la embajada, en el coche del titular de la misión, al secretario de embajada en funciones consulares llevándolo a la comisaría de extranjeros de Teherán. Revisaron el coche en contra de por lo menos media docena de artículos de la Convención de Viena del año 1961, amenazaron al propio secretario de embajada, le quitaron el teléfono móvil, intentaron sacar la información que en él había y, cuando el embajador de España se personó en la comisaría, se permitieron el disparate de amenazarle. El régimen opresivo y bárbaro de la República Islámica de Irán está oprimiendo a todas las manifestaciones todos los días. Se permite el lujo de amenazar permanentemente y de desafiar a la comunidad internacional con su delirio de programa nuclear de uso dual, civil y militar. Yo le pregunto a la señora ministra, además de haber sido firme en este caso y además de haber recibido la excusa del ministro de Asuntos Exteriores iraní, ¿qué medidas pretende tomar el Gobierno en el seno de la Unión Europea para evitar que el régimen teocrático y opresivo de Irán vuelva a seguir amenazando a las embajadas extranjeras en Teherán y que siga siendo un elemento fundamental de inestabilidad, incertidumbre y violencia en la escena internacional? **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor De Arístegui.  
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Jiménez García-Herrera): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, la detención del cónsul de España en Teherán es un hecho absolutamente inaceptable, muy grave y —como su señoría ha señalado— que viola gravemente la Convención de Viena. Por ello, desde el primer momento exigimos una respuesta clara e inmediata por parte de las autoridades iraníes. La primera decisión que tomó el Gobierno fue llamar al embajador de Irán en Madrid para protestar enérgicamente por lo ocurrido, pedir explicaciones y que liberaran de manera inmediata a nuestro consejero diplomático. Paralelamente, nuestro embajador en Teherán envió, por indicación mía, una nota verbal de protesta al Ministerio de Asuntos Exteriores de Irán. Además, informamos a la Unión Europea, de la que gran número de países como Francia, Reino Unido u Holanda convocaron al embajador iraní en sus respectivos países para expresar su más firme rechazo a la detención del diplomático español. Señoría, la actitud del Gobierno —como usted ha señalado— ha sido firme y las medidas que adoptamos en ese momento han tenido una respuesta oficial en tiempo y forma suficiente.

Como sabe, el jueves de la semana pasada recibí una llamada del ministro de Asuntos Exteriores de Irán en la que me trasladó solemnemente las disculpas, asegurando que estos hechos no volverían a repetirse. Fue una conversación larga en la que me explicó cómo se produjeron los hechos y me informó de que su ministerio había ordenado una investigación para conocer en detalle lo sucedido y asegurarse de que hechos de esas características no volverán a repetirse. Por ello, el Gobierno seguirá muy vigilante y hemos establecido una fórmula de cooperación interna en el seno de la Unión Europea para ello.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.

Señor de Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI SAN ROMÁN**: Gracias, señora presidenta.

Hay una sola cuestión que nos causa una cierta inquietud y es alguna declaración que hemos leído de la señora ministra en los medios de comunicación en la que usted decía que la ignorancia en este caso sí exculpaba a quienes habían detenido al secretario de embajada en funciones consulares. Sí nos gustaría una aclaración a este respecto, porque obviamente el desconocimiento de la ley, en este caso de la Convención de Viena, no excusa de su cumplimiento y es un gravísimo incidente el que se ha producido.

Asimismo, le pedimos al Gobierno especial vigilancia, como usted ha dicho, especial firmeza y, además de agradecer a los países de la Unión Europea que lo hicieron, porque no todos lo hicieron, su apoyo, su soli-

daridad y la respuesta inmediata de convocar al embajador iraní en sus capitales, sí pedimos a los otros, que todavía no lo han hecho, que tengan en cuenta que ese régimen es un serio riesgo para la estabilidad y la paz mundial.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor de Arístegui.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Jiménez García-Herrera): Gracias, señora presidenta.

Señoría, tiene usted toda la razón, la ignorancia de la ley no excusa de su cumplimiento y en ningún momento lo he excusado, simplemente estaba describiendo las razones que me estaba dando el ministro de Asuntos Exteriores de Irán a la hora de justificar por su parte la actuación de su policía, pero evidentemente eso no era una excusa para mí, y así se lo exigí en todo momento.

España mantiene una actitud muy firme con el régimen de Irán frente a las violaciones de derechos humanos. Tenemos una actitud muy firme en el seno de la Unión Europea y en el seno de Naciones Unidas respecto a la petición de mantener las sanciones hacia Irán. Mantenemos una actitud muy firme y estamos coordinando un trabajo con nuestros socios de la Unión Europea que suponga una actitud de firmeza permanente hacia el régimen de Irán. Tengo que decirle que, después de la respuesta que hemos recibido... (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Lo siento, señora ministra. Ha acabado su tiempo.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA LASSALLE RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿QUÉ GESTIONES HA REALIZADO EL GOBIERNO ANTE LA EUROCÁMARA PARA QUE EL ESPAÑOL NO SEA EXCLUIDO COMO IDIOMA EN EL REGISTRO DE LA NUEVA PATENTE COMUNITARIA? (Número de expediente 180/001367.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado señor Lassalle Ruiz.

El señor **LASSALLE RUIZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, su partido y el mío han trabajado juntos en los últimos veinte años a la hora de lograr que el español estuviera en el sistema unificado de la patente europea, y ya le adelanto que juntos seguiremos. Le respaldaremos ante el Consejo de Ministros de competitividad de la Unión Europea que se celebrará en marzo y también, si llegara el caso, ante el Tribunal de Justicia

de la Unión si decidieran dar el paso de defender nuestros intereses en esta sede judicial.

Este respaldo no está exento de preocupación. Europa ha decidido, para ser más competitiva, tener una patente para cuyo registro ha elegido tres idiomas: el inglés, el francés y el alemán. Por razones de competitividad es evidente que el inglés, que es la primera lengua de comunicación universal, debía estar, pero, por ese mismo motivo, que estén el alemán y el francés y no el español, que es la segunda lengua de comunicación universal, causa perplejidad. Le recuerdo que la Oficina Europea de Patentes no solo registra patentes europeas, sino de todo el mundo, y Europa todavía sigue siendo la primera potencia económica del planeta. Nuestros socios europeos han sacado a la luz nuestras vergüenzas en innovación para justificarse. Los datos ahí son extraordinariamente fríos, pero, si se trataba de abaratar costes y de ser más competitivos, si lo que se buscaba era que Europa fuese un espacio más atractivo a la hora de atraer la innovación de todo el mundo, entonces, señoría, no se entiende por qué no hemos sido capaces de convencer a nuestros socios de que el español es una lengua competitiva y rentable en términos de aprovechamiento de sus utilidades económicas.

¿Por qué no hemos sido capaces, señora ministra, de convencer a Europa de que no puede renunciar nuestro continente a ese marco de innovación que representan 450 millones de hispanohablantes en todo el mundo? **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Lassalle.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Jiménez García-Herrera): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, quizá usted tenga también la respuesta que tenemos desde el Grupo Socialista y desde el Gobierno, puesto que hemos trabajado conjuntamente en la defensa del español para la patente europea.

Como sabe, señoría, el Gobierno, a través del secretario de Estado para la Unión Europea, ha mantenido diferentes contactos con diversas autoridades dentro del Parlamento Europeo, siempre dentro del respeto a su independencia, con el fin de transmitir la posición de España sobre el régimen lingüístico de la patente. Ha mantenido reuniones en el seno del Parlamento Europeo y también con distintas instancias europeas, así como también con gobiernos de los diferentes países. Hemos tenido reuniones con la delegación de los partidos españoles representados en esa Cámara y de manera especial con el presidente y con varios miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos. El resultado de la votación ha sido contrario a los intereses de España, a pesar de la razonable acogida de los planteamientos españoles e italianos en la Eurocámara, si tenemos en cuenta la actitud mayoritaria de los gobiernos en el seno del Consejo a favor de la cooperación reforzada en

esta materia. La actitud de la Comisión ha sido completamente desafortunada, en el sentido de acelerar el que se vaya por la vía de la cooperación reforzada. Por tanto, España se reserva el derecho a seguir actuando con todos los mecanismos que tenemos a nuestra disposición para asegurarse la defensa del idioma español. Espero que podamos seguir contando con su colaboración, como la hemos tenido hasta ahora.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

Señor Lassalle.

El señor **LASSALLE RUIZ**: Sí, señora ministra, por supuesto que la tendrá, ya se lo he anunciado. Pero el español es una de las tres lenguas universales de comunicación del planeta y tiene un valor económico evidente. El que España no sea capaz de liderar cooperativamente y de una manera institucional el aprovechamiento de todas las utilidades económicas vinculadas a nuestra lengua, una lengua que hablan 450 millones de hispanohablantes, tiene que ver muy directamente con la incapacidad de articular un liderazgo estratégico institucional, coherente y transversal por parte de nuestro Gobierno. El español no solo es la lengua de Cervantes, el español ha de ser una lengua con valor económico. Eso se debe fundamentalmente a que hasta el momento no hemos sido capaces de rentabilizar lo que debe ser una oportunidad y no un lastre.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Lassalle.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Jiménez García-Herrera): Gracias, presidenta.

Señoría, creo que compartimos la misma posición. Hemos estado trabajando juntos en el mismo ámbito y defendemos la posición del español con la misma intensidad. Por lo demás, no solo hay una cuestión de defensa por razones políticas y lingüísticas, ya que la cuestión lingüística es una cuestión muy sensible en nuestro país y, efectivamente, nuestra lengua es un valor no solo cultural, sino un valor económico añadido en nuestro país, sino también por razones jurídicas. La decisión que se ha impulsado y que se ha tomado por parte de la Comisión Europea es contraria a los tratados, porque para las cuestiones lingüísticas se exige unanimidad, y han incluido aquí la cooperación reforzada. Por tanto, España va a acudir al Tribunal de Luxemburgo para defender el español en toda esta cuestión relativa a la lengua para las patentes.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON ÀLEX SÁEZ JUBERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿CUÁL ES LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LA TRAYECTORIA DEL INSTITUTO CERVANTES EN EL 20 ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN? (Número de expediente 180/001371.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):  
Pregunta del diputado señor Sáez Jubero.

El señor **SÁEZ JUBERO**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, las lenguas, las culturas, el patrimonio histórico, las industrias culturales definen y conforman las identidades de un país y son, en buena medida también, la imagen que se proyecta de este país en el exterior. Hoy el español, tras el chino, el inglés y el hindi, es la cuarta lengua más hablada en el mundo, con una comunidad lingüística que cada vez se aproxima más a la barrera de los 500 millones, y sigue creciendo el interés en su aprendizaje. Por ello, necesita apoyos y también estructuras formativas de enseñanza en el exterior. La cultura en español, en Hispanoamérica, las culturas en España, nuestro patrimonio, sus lenguas necesitan también plataformas de proyección al exterior. Nuestros creadores, nuestra creación, la creación en España, las industrias culturales, que cada vez más tienen un peso importante en nuestra economía, son generadoras de empleo en ese modelo de economía sostenible que queremos para nuestro país y precisan de nuevas puertas de acceso, puertas de proyección internacional para generar nuevos públicos y demandas.

Fue con el objetivo de difundir la lengua y la cultura española iberoamericana por lo que se creó en el año 1991 el Instituto Cervantes con una veintena de centros. Hoy son más de setenta. Los Cervantes son más que aulas de formación y de aprendizaje del español y de nuestras lenguas cooficiales, son auténticos centros culturales donde se expresa nuestra rica cultura, nuestra edición, nuestro cine, nuestra literatura, pero también nuestros valores. Tener centros en Nueva York o en Chicago es tan importante como lo son hoy para exponer nuestros valores de diálogo nuestros centros en Alejandría, en El Cairo o en Túnez. Además, es cierto que se ejerce una cierta diplomacia cultural y junto con la cooperación española son un excelente apoyo para la acción exterior de España. Quisiéramos conocer, señora ministra, tras veinte años de trayectoria del Cervantes qué opinión le merece el Instituto Cervantes al Gobierno.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):  
Gracias, señor Sáez.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Jiménez García-Herrera): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, la ley de creación del Instituto Cervantes fue aprobada con el apoyo prácticamente unánime de todos los grupos parlamentarios, y creo que todos podemos coincidir en que después de veinte años la historia del Instituto Cervantes es la historia de un gran éxito. En primer lugar, porque en estos veinte años el Instituto Cervantes ha sabido impulsar, promocionar y respaldar la expansión internacional de nuestra lengua común. Cada día son más los alumnos que desean aprender español y el Instituto Cervantes es sin duda la primera institución de referencia en la enseñanza de nuestra lengua en los cinco continentes. En los últimos cinco años se ha duplicado el número de matrículas, hemos hecho un esfuerzo importantísimo para ampliar la red de centros, que a finales de este año 2011 el Instituto Cervantes estará presente en setenta y siete ciudades de cuarenta y cuatro países, y también para promocionar y difundir las lenguas cooficiales.

En segundo lugar, porque durante este tiempo la lengua se ha convertido en el producto español más demandado internacionalmente, y la acción del instituto, desde luego, ha tenido algo que ver. En los últimos ocho años el español ha multiplicado por tres su presencia en gran parte debido al despliegue de la sociedad de la información en América Latina. Por ello, nuestro objetivo, señoría, es seguir trabajando en la expansión internacional de nuestra lengua, como ponía su señoría de manifiesto —que en el caso de España aporta el 16 por ciento de nuestro PIB—, para favorecer el desarrollo de las industrias culturales españolas e hispanoamericanas que emplean directamente a medio millón de personas, así como también para impulsar una imagen positiva y actual de nuestro país y de la comunidad hispanohablante. Quiero destacar también precisamente que el instituto ha sabido estar al servicio no solo de la cultura española —que también y por supuesto—, sino también de la cultura hispanoamericana, donde todos podemos entender lo que significa nuestro país. En fin, señoría, es probable que, como dijo el escritor Antonio Muñoz Molina, el Instituto Cervantes sea hoy la mejor idea cultural de nuestra democracia.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):  
Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON IGNACIO COSIDÓ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿CONSIDERA EL MINISTRO DE JUSTICIA QUE LA COLABORACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL ESCLARECIMIENTO DEL «CASO FAISÁN» HA SIDO SUFICIENTE DESDE EL INICIO DE LA INVESTIGACIÓN JUDICIAL? (Número de expediente 180/001366.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):  
Pregunta dirigida al señor ministro de Justicia que formula el diputado señor Cosidó Gutiérrez.

El señor **COSIDÓ GUTIÉRREZ**: Muchas gracias, presidenta.

Señor ministro, el caso Faisán no es un caso menor como pretende convencernos el hoy ausente vicepresidente del Gobierno. Es probablemente uno de los principales desafíos que tiene planteados nuestro Estado de derecho en este momento. Y el espectáculo que ha dado hasta ahora el Gobierno en este caso ha sido francamente lamentable: cintas de video cortadas o manipuladas; informes policiales que aparecen o desaparecen misteriosamente; acusaciones cruzadas entre los máximos responsables de la lucha contra el terrorismo; la fiscalía, un caso más en el que está más al servicio de los intereses del Gobierno que de los intereses generales del Estado y mentiras dichas con toda solemnidad y con toda rotundidad en este Parlamento por el vicepresidente primero del Gobierno y ministro del Interior. Lo que muchos españoles se preguntan esta mañana, señor ministro —y pretendo que usted me conteste—, es: ¿Por qué tiene el Gobierno tanto miedo a descubrir la verdad sobre este caso? **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Cosidó.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Gracias, presidenta.

Señoría, me pregunta usted sobre la colaboración del Gobierno en este asunto, y he de decir que el Gobierno colabora plenamente con la Administración de Justicia y además respeta sus tiempos y sus decisiones. Y sería muy conveniente que ustedes también lo hiciesen y que, por tanto, cuando se abordan en sede judicial asuntos que directamente les afecten dejen de cuestionar su independencia y su profesionalidad conculcando los más elementales principios del Estado de derecho. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Cosidó.

El señor **COSIDÓ GUTIÉRREZ**: Usted como ministro de Justicia sabe bien que el único camino para derrotar a ETA es el Estado de derecho y, cuando un Gobierno vulnera la ley, no solamente se retrocede en la lucha contra el terrorismo, sino que se hace un daño inmenso a las instituciones democráticas. **(El señor Cuesta Martínez: Mejor es que se calle.)** Y, por mucho que ustedes intenten entorpecer la acción de la justicia, tenga usted, señor ministro de Justicia, la certeza de que se va a saber la verdad sobre este caso. Y, por mucho que el vicepresidente primero del

Gobierno y ministro del Interior huya de este Parlamento, tenga usted la certeza de que va a tener que asumir las responsabilidades políticas que se derivan de este caso.

Le quiero pedir dos cosas. En primer lugar, que no una a la responsabilidad política que ya tienen en este caso la vergüenza de la mentira y de la traición a un cuerpo nacional de policía que no lo merece. En segundo lugar, le quiero pedir también, señor ministro, que en su respuesta no vuelva a sugerir la acusación de que lo que el Partido Popular quiere es que no se acabe con ETA. No haga esa insinuación, señor ministro, solo porque eso socava cualquier consenso en materia de política antiterrorista, sino por un mínimo respeto a mis compañeros de partido que fueron asesinados por defender la libertad, la libertad de todos, la suya y la nuestra. **(Rumores.—Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Cosidó.

Silencio, por favor. **(Continúan los aplausos.)** Un momento, señor ministro. **(Pausa.)** Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Gracias, presidenta.

Señoría, nosotros colaboramos con la justicia y ustedes colaboran con ustedes... **(Rumores.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Silencio.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez):... sin importarles la justicia, ni la profesionalidad, ni el honor de cuantos trabajan en ello. Y sus declaraciones hablan por sí solas. A ustedes no les interesa decir que todos los etarras investigados en esa operación se encuentran condenados o en la cárcel o en espera de juicio. A ustedes no les preocupa devaluar el excelente trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, cuyas tareas de información y seguimiento son fundamentales en la lucha contra el terrorismo y gracias a cuyo esfuerzo y dedicación nos encontramos en la situación en la que ahora estamos.

A ustedes, señorías, tampoco les preocupa la justicia ni hacer justicia, les preocupa solamente lo suyo, y todos sabemos lo que es. Tan escaso es su respeto por la justicia que no tienen reparos en ser juez y parte, parte en el proceso judicial del que está hablando, y actúan como si fuesen jueces, suplantándoles en este Parlamento y fuera de él. Y a eso, señorías, se le llama hacer trampas. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT PALMA I MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN: ¿QUÉ OPINIÓN LE MERECE AL GOBIERNO LOS RESULTADOS SOBRE EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS UNIVERSITARIOS RECOGIDOS EN EL INFORME «LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA EN CIFRAS 2010»? (Número de expediente 180/001372.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida al señor ministro de Educación, que formula la diputada señora Palma i Muñoz.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, señorías, estaremos de acuerdo, sin ninguna duda, en que fomentar la cultura de la evaluación y la cultura de la calidad es garantía de mejora de la educación superior. En los últimos años las universidades españolas han hecho grandes esfuerzos para generar cambios sustanciales en la manera de diseñar, de programar, de seleccionar, de desarrollar, de implantar, de evaluar y de mejorar las enseñanzas universitarias. Lo han hecho en una etapa algo difícil pero especialmente apasionante, en la que se han producido cambios espectaculares, pues en España la década de los ochenta representó la década de un crecimiento importante en el sistema universitario y en una etapa más reciente ha representado que las enseñanzas universitarias en España hayan impulsado, junto a otros países de Europa, profundas transformaciones con el proceso de Bolonia para la construcción del espacio europeo de Educación Superior, un espacio europeo de Educación Superior que pivota sobre tres grandes ejes: la movilidad y el intercambio en un espacio compartido, la dimensión social y también la calidad de la formación superior como objetivo fundamental.

Desde el año 2000 la conferencia de rectores de las universidades españolas elabora el informe *La universidad española en cifras*. Son ya seis publicaciones que, bajo la dirección de Juan Hernández Armenteros, a quien hay que reconocer el esfuerzo y la competencia por poner a disposición de la sociedad una información valiosa, útil y necesaria, con más de 20.000 datos que aportan las propias universidades, permiten mostrar una fiel radiografía del sistema universitario español. No se trata de una mera enumeración de cifras y datos a modo de colección, sino que, junto a otros informes, como los que elabora el propio ministerio, constituyen un instrumento muy valioso para tomar decisiones. El último informe ha hecho especial énfasis en el rendimiento académico del sistema universitario español.

Porque hay un dato especialmente positivo respecto a nuestro sistema, señor ministro, por eso, le planteamos esta pregunta que figura en el orden del día en relación con la valoración que desde el Gobierno se hace de los

resultados que ofrece el informe *La universidad española en cifras 2010*.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Palma.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Gracias, señora presidenta.

Señoría, hemos conocido recientemente el informe *La universidad española en cifras* y ha de decirse aquí, en sede parlamentaria —no se suele decir con frecuencia—, que la universidad española hace mucho y lo hace bien. Desde luego, si el espacio europeo de Educación Superior no era un espacio uniforme, sino un espacio de posiciones equiparables, comparables y compatibles, está claro que la política de la evaluación es determinante y el informe nos ha señalado, en lo relativo a la tasa de finalización de la educación terciaria —es un informe sobre la mirada a la universidad y a la educación realizado por la OCDE—, que la tasa de finalización de la educación superior, calculada como tasa de reemplazo, es que en España, de cada cien estudiantes de nuevo ingreso en el sistema universitario concluyen sus estudios 79 —en Europa, incluso en la media de la OCDE, es el 70 por ciento—, es decir, nueve puntos por encima de la media de la OCDE.

En cuanto al rendimiento académico, considero que también es muy positivo señalar que se está produciendo una reducción en el número de años que tardan los estudiantes en finalizar sus estudios. En estos momentos, la media en diplomatura es de 4,37 años y en licenciatura es de 6,16 años. Todavía tenemos que mejorar. Aún no tenemos los datos, como es razonable, de los grados. Estos resultados difieren por ramas y por ciclos, información que está a disposición del público. En segundo lugar, el 53,27 por ciento de los estudiantes universitarios aprueban más de 40 créditos anuales; el 41 por ciento, más de 50 y hay casi un 30 por ciento de 60 o más créditos. En términos globales, en el último curso los estudiantes aprueban prácticamente el 70 por ciento de los créditos matriculados. También es muy importante señalar algo que no suele decirse, se dice que en el primero y segundo año abandonan en torno al 20 por ciento de los estudiantes, pero no se dice qué ocurre cuando abandonan y lo que ocurre cuando abandonan es que casi el 10 por ciento cambian de estudios, reorientan la formación académica, y esto ha de tenerse también como un dato muy positivo, porque el abandono no es del 20, es de la mitad.

Yo felicito a nuestra universidad por su esfuerzo y por su compromiso con la sociedad por estos excelentes resultados, porque entiendo que la eficiencia en el rendimiento es también rentabilidad y responsabilidad social.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN RIDAO I MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA: ¿CÓMO PIENSA EL GOBIERNO GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LAS EMISIONES DE TV3 EN LA COMUNITAT VALENCIANA? (Número de expediente 180/001376.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas al señor ministro de la Presidencia. En primer lugar, la que formula el diputado señor Ridao i Martín.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿qué piensa hacer el Gobierno para garantizar la continuidad de las emisiones de Televisión de Catalunya en el País Valenciano?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Ridao.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Jáuregui Atondo): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Ridao, el Gobierno no tiene ninguna facultad para hacer esa garantía. Como usted sabe, las emisiones de una televisión autonómica pueden verse en el territorio limítrofe con base a lo que establece la ley en torno a dos condiciones: primera, que exista un convenio entre ambas comunidades y, segunda, que exista reciprocidad. Esas dos condiciones pueden producirse perfectamente en el caso de la Comunidad Valenciana y de la Generalitat de Catalunya y simplemente corresponde a ambas comunidades establecerlo. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Señor ministro, **(Los señores diputados Tardà i Coma y Canet i Coma exhiben unos carteles.)** ya sabe que durante veinticinco años Televisión de Catalunya ha emitido gracias a la iniciativa de la sociedad civil por suscripción popular... **(Rumores.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Perdone, un momento, señor Ridao. Retiren las pancartas, por favor se lo pido. **(Rumores.)** Retiren las pancartas. **(Rumores.)** Señor Ridao, ayúdeme, écheme una mano, que retiren las pancartas, por favor. **(Pausa.)** Muchas gracias. Puede continuar, señor Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Señora presidenta, señor ministro, sabe usted que durante veinticinco años Televisión de Catalunya se ha podido ver en el País Valenciano gracias a la iniciativa, por suscripción popular, de la sociedad civil. Han sido veinticinco años no exentos de dificultades, de una alegaldad bajo acecho permanente de los sucesivos gobiernos, aquí y allá, de cambios de frecuencias y de súbitas interrupciones de las emisiones, también de multas millonarias, de ahogo económico. Fíjese en lo paradójico que es que en pleno siglo XXI, en la era de la globalización, de la televisión sin fronteras, en Alzira o en Crivillén se pueda ver Al Yazira y, en cambio, un gobierno como el del Partido Popular, un gobierno autoritario, haya decidido poner fin a las emisiones de TV3 en el País Valenciano; y no por ningún celo competencial o legal, simplemente por una razón política y electoralista. El Gobierno valenciano del Partido Popular hace política y hace electoralismo simplemente porque TV3 emite en Valencia en la lengua propia de muchos valencianos, porque TV3 es sentida como una televisión propia por muchos valencianos. Y eso, al parecer, no le gusta al señor Camps, que acaba de asestar el último golpe contra TV3, un atentado arbitrario, de signo autoritario, contra la libertad de expresión, contra la libertad de información y, sobre todo, contra la lengua y la cultura catalanas.

Queda claro que el señor Camps, como un Berlusconi cualquiera, no solo utiliza las leyes a su medida, sino que, además, distrae la atención de sus múltiples problemas judiciales con una nueva ofensiva de catalanofobia, que tanto rendimiento electoral le supone. Mientras tanto, señor ministro, el Gobierno socialista se inhibe, se esconde, se escuda en que no tiene competencias para ello, no facilita una cosa tan simple como es la cesión del espacio radioeléctrico del Estado y mantiene bloqueada en esta Cámara una iniciativa legislativa popular.

Señor ministro, por vergüenza y por dignidad, su Gobierno, haga algo por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Ridao.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Jáuregui Atondo): Señora presidenta, señor Ridao, como le decía, Cataluña y la Comunidad Valenciana tienen la facultad y tienen todas las posibilidades técnicas y legales para poder establecer ese convenio, ese acuerdo. No es casualidad que precisamente el presidente Mas haya anunciado que va a pedir una reunión con el señor Camps para hablar de este problema, porque, ciertamente, a ellos les corresponde.

¿Cuáles son los fundamentos del Gobierno en esta materia? En primer lugar, la Generalitat de Catalunya y la Generalitat de Valencia, las dos comunidades, tienen las facultades, tienen los instrumentos para poder hacer esta posibilidad de emisión de la televisión, porque

tienen canales suficientes. Los canales que utiliza la Comunidad de Cataluña para emitir en Baleares o en Aragón, mediante un acuerdo y una reciprocidad, son los mismos canales que tiene la televisión de Cataluña para poder emitir en Valencia o para que Canal Nou pueda emitir en la Comunidad catalana, que sería la reciprocidad lógica. Yo no veo ninguna razón técnica ni legal —repito— para que esto no se produzca. No soy quien tiene que juzgar por qué se ha apagado esa señal, pero insisto en que ambas comunidades pueden hacerlo. En segundo lugar, dice usted: ¿puede el Gobierno hacer algo en este sentido? ¡Hombre!, el espacio radioeléctrico es limitado, es escaso. Y lo que nos dice la Unión Europea es que el espacio que queda para ese supuesto nuevo canal sería un espacio que cortaríamos a la movilidad, a la telefonía móvil, y hoy en día nos piden que dediquemos más a la telefonía móvil en el espacio audiovisual. Por lo tanto, no coloquen sobre el Gobierno central un problema que es de las comunidades, porque repito —y usted me entiende muy bien— que una materia que es objeto del marco de autogobierno de las comunidades debe ser resuelto por ellas. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA: ¿CUÁL HA SIDO LA INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO PARA QUE EL LLAMADO «CASO FAISÁN» TENGA UN SEGUIMIENTO INFORMATIVO MARGINAL EN TVE? (Número de expediente 180/001370.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado señor Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, a nadie le cabe en la cabeza, sin generar una fundada sospecha de intromisión del poder público, que lo que es noticia destacada para la mayoría de los medios de comunicación en nuestro país sobre el caso Faisán sea ocultado, encubierto, solapado u omitido en el primer medio público audiovisual. El presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, señor Oliart, nos dijo el pasado día 21 de diciembre, en la Comisión de Control de Radiotelevisión Española, que el espectador habitual de Televisión Española se entera mucho antes y mucho mejor de lo que rodea a ETA y a la lucha contra el terrorismo que el que sintoniza cualquier otro medio de comunicación, y esto lo sabe el Ministerio del Interior. Después de esta última afirmación, señor ministro, ¿cuál ha sido la intervención del Gobierno para que el llamado caso Faisán tenga un seguimiento informativo marginal en Televisión Española?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Moreno.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Jáuregui Atondo): Gracias, señora presidenta.

Rotundamente ninguna. El Gobierno no tiene ninguna; ni quiere tener ni puede tener ninguna intervención en los contenidos informativos de Radiotelevisión Española, absolutamente ninguna. Esta es mi única respuesta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señora presidenta.

No es así, señor ministro. Fíjese, ¿por qué no nos explica usted, ya que el señor Rubalcaba hoy no ha querido o no ha podido hacerlo, cuál es la relación del Gobierno con el llamado equipo de investigación de Televisión Española que anuncia detenciones de terroristas en el momento que se producen o incluso antes, como sucedió en Oyarzun o en Burdeos, o por qué alguno de sus responsables aparece en la instrucción del caso Faisán? Es imposible, señor ministro, que, sin la influencia, la presión o las indicaciones de su Gobierno, un medio como Televisión Española ignore sistemática y metódicamente el caso Faisán o que se refiera a él en unos términos tan ramplones, peregrinos e intolerables, como los de ser una mera disputa partidista. Ustedes, señor ministro, han puesto a funcionar la operación Salvar al soldado Rubalcaba. Y en ello están y para eso han ordenado, han sugerido, han insinuado el apagón informativo, el velo cotidiano, el engaño o la ocultación habitual en Televisión Española. A las pruebas nos remitimos, señor ministro. Fíjese, 24 informativos y tan solo en 11 se informa del caso Faisán, de pasada o entre otras noticias que lo solapan. **(Rumores.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Silencio.

El señor **MORENO BUSTOS**: Pero esa es la verdad, señor ministro. Y lo peor para ustedes es que todo el mundo ya sabe que el Faisán, los ERE, Mercasevilla, Ciempozuelo, Melilla, Asturias y otros casos les arrastran ya a una deriva que no pueden ocultar, ni siquiera con sus argucias y manipulaciones en Televisión Española.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Moreno.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Jáuregui Atondo): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, palabrería, retórica vacía y en muchas ocasiones insultos. Yo creo que es importante que en esta Cámara digamos hoy que el Gobierno no tiene ninguna intervención en los telediarios; es decir, ninguna. **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)** Exacto. Nosotros no le decimos a nadie de qué asunto tiene que hablar, ni mucho, ni poco, ni nada; ni del Gürtel, ni de Boadilla del Monte o de Camps. No, nunca, a nadie; no les decimos nada. **(Aplausos.)**

Porque, señoría, hubo una ley que hizo este Gobierno, impulsada por su presidente, que devolvió la autonomía, que devolvió la independencia funcional a Televisión Española. Y al presidente le elegimos entre todos, le hemos elegido entre todos, y comparece aquí cada mes y responde a sus preguntas. Pero es un presidente elegido por la Cámara, de un organismo independiente, funcional y profesionalmente. No hay nadie que pueda decirle nada a los contenidos informativos, a los profesionales, a los telediarios. A mí muchas veces no me gustan, al presidente tampoco, ni a sus ministros, ni a ustedes, pero eso es lo importante, que gusten a todos, que gusten a la mayoría. Por eso Radiotelevisión Española se ha convertido en el medio más veraz, más independiente, más objetivo, el mejor valorado por la ciudadanía. **(Aplausos.)** Porque hemos hecho lo que nunca, lo que nunca se había hecho en treinta años, nunca, darle a la televisión la independencia profesional, la independencia funcional que merece una televisión pública sería para un país serio, como es España. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ RAMÓN BELOKI GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN: ¿HA FIRMADO EL GOBIERNO ALGÚN NUEVO MEMORÁNDUM EN RELACIÓN A LA FUENTE EUROPEA DE ESPALACIÓN (ESS)? (Número de expediente 180/001359.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas a la señora ministra de Ciencia e Innovación. En primer lugar, la que formula el diputado señor Beloki Guerra.

El señor **BELOKI GUERRA**: Gracias, señora presidenta.

La Fuente Europea de Espalación, aquella que quisimos que se instalara en Bilbao y que finalmente va a instalarse en Suecia, ha entrado recientemente, si mi grupo no está equivocado, en una nueva fase, esa que se

define como actualización del diseño previa a la construcción. Para dicha fase diversos países han firmado un nuevo memorándum. Desearía saber si usted, su Gobierno, también ha firmado dicho nuevo memorándum.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Beloki.  
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): Gracias, presidenta.

Señoría, el pasado 3 de febrero dieciséis países de la Unión Europea firmamos un memorándum de entendimiento en París, los dieciséis países que estamos interesados en participar en esta gran infraestructura europea. Este documento, que supone un paso más para la viabilidad de esta gran infraestructura, además reconoce a Bilbao con el mismo estatus que tiene la sede principal, que, como usted ha dicho, estará ubicada en Lund. Este documento es una continuación natural del acuerdo que firmamos entre los dos gobiernos, el de Suecia y el de España, en el año 2009 para promover la candidatura conjunta. Ahora, evidentemente, hemos dado un paso más y consolida definitivamente la sede de Bilbao, donde, como usted sabe, se ubicará un banco de pruebas, un banco de ensayos, y una fábrica de componentes del acelerador que será pionera en el mundo, que trabajará en estrecha conjunción con la fuente europea y que además podrá establecer relaciones con otras instalaciones internacionales.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.  
Señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Gracias, señora ministra.

Usted, efectivamente, en su comparecencia del 13 de julio de 2009 nos dijo más o menos las mismas cosas que nos ha dicho ahora, que esta Fuente Europea de Espalación iba a tener una subse de en Bilbao. Mi grupo tiene dudas y tiene preocupaciones y le voy a decir por qué. Es cierto, según usted me ha dicho, que se ha firmado un memorándum, pero no es menos cierto que en el desarrollo de lo que está ocurriendo ahora mismo en esta fase nueva de la construcción de esta Fuente Europea de Espalación, según informaciones que han llegado a nuestro poder, España va a quedar relegada a ser un participante no tecnológico en la ESS de Lund o, si se quiere, siendo generoso, a una participación de muy escaso nivel tecnológico. Hay quien afirma —y le leo—: logística, *layout* y metodologías que cualquier ingeniería especializada puede proveer. Además, se nos dice —sigo leyendo—: no va a existir equivalencia alguna entre la participación total española en el presupuesto, que algunos estiman en el entorno del 24,96, y su participa-

ción en las tareas de verdadero desarrollo de la ciencia, que hay quien valora en el 1,5 por ciento. Una cosa son los memorandos y otra cosa es el desarrollo real. De ser así, esto nos provoca una gravísima preocupación; no ya porque en este momento los retornos hacia la ciencia y hacia la industria española estarían siendo ínfimos y de baja calidad —por decirlo de alguna forma—, sino porque, como usted y yo sabemos, la fase previa a la construcción diseña de alguna forma lo que va a ocurrir en la propia fase de la construcción.

Señora ministra, haga usted algo para que las expectativas de retornos que tiene la ciencia, que tiene la tecnología y que tiene la industria española —y que tienen derecho a tener— se correspondan con lo que de hecho va a ocurrir en esta nueva fase de construcción de la Fuente Europea de Espalación.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Beloki.  
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): Señor Beloki, yo también tengo aquí alguno de los textos que he firmado, exactamente el que hemos firmado el pasado día 3. Le voy a citar brevemente una frase exacta que dice: En Bilbao se establecerá una ubicación de infraestructuras importantes, consistentes en las que le he citado: ensayo de pruebas, etcétera. Señala que es importante lo que se va a instalar en Bilbao y, como le digo, ratifica que Bilbao tiene el mismo estatus que la sede principal, que estará en Lund.

El éxito de esta candidatura y el éxito de esta infraestructura ha sido precisamente por el consenso y la suma de esfuerzos con los que la hemos defendido. La suma de esfuerzos ha generado un consenso social y, desde luego, político, en el que espero contar con el acuerdo del Partido Nacionalista Vasco, como lo hemos contado hasta ahora. Además, la candidatura de Bilbao no ha esperado a que arranque la infraestructura europea en Lund. Ha empezado ya a dar sus frutos, como usted sabe muy bien. Esto es de nuevo fruto del consenso, porque tenemos la voluntad de trabajar coordinados con Europa, pero también tenemos la voluntad de servir a otras infraestructuras europeas.

Sé que usted está especialmente interesado en esta infraestructura y conoce mi voluntad de mantenerle puntualmente informado. Puede usted preguntar de forma directa, como lo viene haciendo, o traer a sede parlamentaria las preguntas. Yo estaré encantada de dar cuenta a esta Cámara de los avances de esta gran infraestructura, de la que todos los españoles nos sentimos muy orgullosos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON DOMINGO MIGUEL TABUYO ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LA EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE CRÉDITO A LAS EMPRESAS PARA EL FOMENTO DE LA I+D? (Número de expediente 180/001375.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado señor Tabuyo Romero.

El señor **TABUYO ROMERO**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, compartimos con usted la afirmación de que los países grandes lo son porque han invertido más en I+D+i; y no invierten porque son grandes, sino que son grandes porque han invertido y han hecho una gran apuesta por las políticas de I+D+i. Alguien dijo que las grandes expectativas son la clave de todo y el ministerio que usted dirige se ha marcado altas expectativas para asentar una economía innovadora y estableciendo tres objetivos claros para el año 2015: incorporar 40.000 empresas a la innovación, incrementar en 6.000 millones la inversión privada en I+D+i y generar medio millón de empleos en media y alta tecnología. Capacitar para innovar así como liberar el potencial innovador creando entornos favorables que faciliten el adecuado funcionamiento del mercado financiero y el fácil acceso de las empresas a la financiación son retos que su ministerio ha ido afrontando con solvencia y rigor.

Ante la situación de cambio por la que atraviesa la economía mundial, para evitar aquello de que no existe viento favorable para el que no sabe a dónde va, este Gobierno ha marcado claramente su apuesta y su compromiso con la I+D+i y sus prioridades para permitir acelerar el crecimiento económico. Y si hacemos balance del año 2010, el ministerio ha invertido un 54 por ciento más que el pasado ejercicio, 890 millones de euros destinados a convocatorias, 1.020 millones en convenios para el fomento de la innovación con los diferentes agentes sociales y económicos y 1.240 millones a través del CDTI en ayudas a la I+D empresarial. Algunos programas, como el Impacto, el Implanta, el Innocampus, junto con el Integra, de cooperación con las comunidades autónomas, han tenido un papel relevante en todo este proceso junto y dentro de la estrategia estatal de innovación, que se ha revelado como la gran herramienta transformadora para lograr los objetivos que España se ha marcado y en el menor plazo posible. Por ello, señora ministra, le pregunto, ¿cómo valora el Gobierno la evolución de la política de crédito a las empresas para el fomento de la I+D? **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Tabuyo.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): Gracias, presidenta.

Señoría, apoyar la actividad de emprendedores tecnológicos y de empresas innovadoras es una de las prioridades del Ministerio de Ciencia e Innovación. La Administración no puede ni debe sustituir la iniciativa privada en materia de I+D, que por otra parte ha sido históricamente deficitaria, pero sí puede facilitar financiación a estas iniciativas innovadoras de calidad que hayan superado una rigurosa evaluación técnica para acelerar precisamente la creación de riqueza y de empleo. Y ante una situación de crisis como la que estamos viviendo esta actividad se convierte en absoluta prioridad de primer nivel por parte de la actividad pública. Por ese motivo el ministerio ha desplegado una ambiciosa política de créditos blandos a la I+D+i, dirigida fundamentalmente a nuestras pequeñas y medianas empresas a las que, ante la dificultad económica, hemos intentado ayudar eximiéndoles de la exigencia de garantías y avales.

Desde el pasado año, nuestras políticas de apoyo a la I+D+i empresarial han quedado integradas dentro de la estrategia estatal de innovación, la E2i, que es una estrategia compartida con los agentes sociales y económicos y con todas las administraciones y que ha sido realmente un revulsivo en la política de innovación, que creo que ya está dando sus frutos. De hecho, la inversión en créditos reembolsables del ministerio ha sumado el importe en el año 2010 de 3.150 millones de euros, que es un 54 por ciento superior a la del año 2009, y yo creo que es una magnífica cifra, si tenemos en cuenta la coyuntura por la que atraviesa nuestro país. Este nuevo enfoque de las políticas de innovación está demostrando además una clara capacidad tractora de la inversión privada y ha mejorado sustancialmente la eficiencia del gasto si comparamos la actividad con la del año 2009. Le daré una cifra de lo que ha pasado en los dos últimos años, 2008-2010. Si en el año 2008 cada euro de subvención traccionaba de euro y medio de financiación privada, en el año 2010 esta actividad se ha multiplicado por cuatro, es decir, cada euro de subvención tracciona de seis euros de financiación privada. Realmente pensamos que esto es eficiencia del gasto público y conseguir involucrar al sector privado en la inversión en I+D+i.

Finalmente me gustaría destacar que, con esta nueva política de gestión de créditos blandos a empresas, hemos conseguido generar 64.000 empleos, 16.000 de ellos directos... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Lo siento, señora ministra, ha acabado su tiempo.

— **DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA SANDRA MONEO DÍEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿POR QUÉ SE EMPEÑA EL GOBIERNO EN MANTENER EL CIERRE DE LA CENTRAL NUCLEAR DE GAROÑA TRAS EL CAMBIO DE CRITERIO DEL EJECUTIVO SOBRE LA VIDA ÚTIL DE LAS CENTRALES NUCLEARES INCLUIDO EN LA LEY DE ECONOMÍA SOSTENIBLE? (Número de expediente 180/001368.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio. En primer lugar, la que formula la diputada señora Moneo Díez.

La señora **MONEO DÍEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ayer mismo usted ratificaba en el Senado la intención de este Gobierno de cerrar la central de Garoña. Por eso desde mi grupo le pedimos que nos explique el porqué de este empeño, a ser posible con mejores argumentos de los que usted utilizó el día de ayer, teniendo en cuenta sobre todo el cambio de criterio de este Gobierno en relación con la vida útil de las centrales previsto en la ley de economía sostenible.

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Moneo.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el Gobierno, como ya le dije a su compañero el senador Rico ayer, no va a reconsiderar su decisión de julio de 2009 de prorrogar por dos años la vida de la central de Santa María de Garoña y fijar la fecha de cese de su actividad en el 6 de julio de 2013. Y no va a cambiar su decisión porque los motivos que llevaron al Gobierno a tomar esa decisión no han cambiado. Quiero decir a su señoría que los planteamientos del Gobierno en materia nuclear no han cambiado, porque seguimos pensando que puede haber condiciones que puedan ampliar el funcionamiento de una central nuclear más allá de cuarenta años, le reitero. Un ejemplo es el caso de Garoña, que cesará su actividad a los cuarenta y dos años, por lo tanto dos años por encima de los cuarenta previstos.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

Señora Moneo.

La señora **MONEO DÍEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, la verdad es que me siento profundamente defraudada. Esperaba que usted en el día de hoy, haciendo honor al Gobierno del que forma parte, hubiese cambiado de criterio y nos hubiese traído una buena nueva sobre Garoña. Parece ser que no es así. A mí se me olvidaba un pequeño detalle, y es que los sucesivos cambios de criterio de este Gobierno siempre responden a la supervivencia del mismo, no al bienestar de los ciudadanos. Usted y yo, señor ministro, y el resto del mundo, sabemos que el cierre de Garoña es exclusivamente político, y los hechos ocurridos en las últimas semanas vienen a ratificar lo que el Partido Popular ha venido defendiendo desde el primer momento, y es que estamos ante una decisión personal, caprichosa, inmadura, irresponsable e impropia de un gobierno democrático, que se ha saltado a la torera el informe del Consejo de Seguridad Nuclear, un informe elaborado durante más de tres años por 250 técnicos, que dice que Garoña es segura y que debe continuar. Tan caprichosa es su decisión, señor ministro, que ustedes no han tenido inconveniente en poner Garoña sobre la mesa del juego político. Garoña por presiones primero, ahora Garoña no, pero el resto de centrales nucleares sí. Resulta bochornoso no ya que ustedes hayan cambiado cinco veces de criterio en el último año y medio, sino que llegados a este punto, después de que este Gobierno y el Grupo Socialista se hayan autoenmendado, el resultado en sus manos sirve, como bien ha dicho una compañera suya de Gobierno, para tomar una decisión y la contraria al mismo tiempo.

El problema, señor Sebastián, es que como usted sabe detrás de esta decisión hay personas, hay familias a las que ustedes han intentado silenciar con el famoso Plan Garoña, pidiendo el desdoblamiento de la N-I y diciendo que iban a construir un parador, inversiones que ni están ni se las espera, pero lo único que saben estas familias es que ustedes no son de fiar, y que solo mandándoles a la oposición podrán conservar su puesto de trabajo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Moneo.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Señoría, el Gobierno no ha cambiado su criterio en política nuclear. Creemos que si el Consejo de Seguridad Nuclear considera que las condiciones de la vida de las centrales se pueden ampliar a partir de los cuarenta años, en función de las circunstancias económicas, medioambientales y de seguridad de suministro, se puede hacer una prórroga. Así lo ha hecho el Gobierno también con Garoña con esa prórroga de dos años. Le recuerdo que ustedes cerraron la central de Zorita, y pregúntenles a las familias.

La señora Sáenz de Santamaría hoy nos ha sorprendido porque dice que el Gobierno no tiene política energética. Señorías del Partido Popular, les hemos hecho una propuesta de pacto energético: no ha habido respuesta. Hemos presentado un real decreto-ley en el año 2009 de creación del bono social, limitación del déficit tarifario, y creación del prerregistro renovable; votación del PP: abstención. Hemos hecho un real decreto-ley en 2010 donde se crea una tasa para las eléctricas, se amplía el bono social y se limitan las horas fotovoltaicas; votación del PP: abstención. Se ha creado una subcomisión de Energía del Congreso, donde todos los grupos parlamentarios hemos acordado un *mix* energético; votación del Partido Popular: abstención. Ustedes en política energética ni frío ni calor, porque no la tienen.

En materia nuclear ustedes quieren energía nuclear, claro, pero no quieren residuos y se oponen al almacén temporal centralizado. Señoría, querer nuclear sin residuos es como querer... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro. Ha acabado su tiempo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿QUÉ VALORACIÓN REALIZA EL GOBIERNO EN RELACIÓN AL COMPORTAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES EN 2010? (Número de expediente 180/001373.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta de la diputada señora Sánchez Díaz.

La señora **SÁNCHEZ DÍAZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, nuestras exportaciones han tenido un buen resultado en el año 2010. Eso es bueno para nuestra economía. No voy a entrar en la valoración, eso lo tendrá que hacer usted en la respuesta; pero me va a permitir que sí le diga que ese resultado es fruto precisamente de las medidas, de las políticas que está poniendo en marcha el Gobierno, que no nace por generación espontánea. Cuando la crisis económica incidió en el sector exportador el Gobierno actuó, y lo hizo precisamente en la buena dirección, marcándose objetivos como incrementar las bases exportadoras, ampliando la diversificación geográfica e incrementando el valor añadido de nuestras exportaciones, y por supuesto el Gobierno actuó con medidas de carácter financiero, de formación y de información. Todos estos objetivos se están consiguiendo, y si se consiguen es porque el Gobierno toma medidas, que yo creo que es muy importante para mejorar la competitividad de nuestra economía.

Señor Sebastián, yo le tengo que reconocer a usted alguna habilidad —supongo que tendrá muchas—, y una

de ellas es la de la colaboración entre las comunidades autónomas y el sector empresarial como fórmula o base para potenciar la comercialización de nuestras empresas en el exterior. ¿Sabe lo que echamos de menos? Esa cooperación y esa colaboración en el principal partido de la oposición; que dejen de minar la confianza de nuestro país en el mundo; que dejen de sembrar dudas sobre nuestra economía y nuestras empresas; que no desvirtúen el buen hacer de nuestros empresarios y de esas muchas empresas españolas que se están convirtiendo en líderes mundiales estratégicos en muchos sectores. Creemos que eso es misión imposible porque el Partido Popular no va a reconocer jamás ningún dato positivo que provenga de la gestión del Gobierno, pero como es una misión imposible y tenemos perdida toda la esperanza con ellos, creo que lo importante y lo que quiere mi grupo parlamentario es que se deje claro que este Gobierno cree en las potencialidades de este país y de nuestras empresas, y que este Gobierno actúa para hacer del sector comercial exterior uno de los pilares básicos para nuestra economía. Por eso, señor ministro, estamos tan interesados... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Sánchez. Ha acabado su tiempo. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, en efecto la valoración que hacemos del comportamiento de las exportaciones —por cierto, el señor Rajoy nunca habla de exportaciones— es muy positiva, han pasado de caer un 15,5 por ciento el año 2009 a crecer un 17,4 por ciento en 2010. Con ello recuperan el nivel previo a la crisis. Ha habido una recuperación en todos los sectores, pero hoy me va a permitir que haga mención a un sector en especial, que es el sector del automóvil. No solamente han aumentado un 9 por ciento las exportaciones del sector del automóvil, sino que se ha alcanzado un récord histórico en el superávit comercial del automóvil, es decir, la diferencia entre el valor de los automóviles que exportamos y los que importamos. En esto sin duda tiene que ver mucho el comportamiento de todos los que estamos trabajando por el sector del automóvil, empezando por los sindicatos, que —siempre lo digo— son los que tienen más mérito en la defensa de la industria del automóvil en España, mientras que otros le ponen palitos a la rueda del sector del automóvil, y ya no miro a nadie. **(Risas.)** En todo caso, este incremento en el sector del automóvil se ha producido en un año difícil. Se han retirado... **(El señor Moraleda Quílez pronuncia palabras que no se perciben.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Moraleda, por favor.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Se han retirado los planes de ayuda a las compras en todos los países europeos, y lógicamente todavía se resienten de esta evolución económica.

En el resto de las exportaciones tenemos también un aumento importante en el sector químico, en el sector de bienes de equipo, y desde una perspectiva geográfica las exportaciones a la Unión Europea han crecido un 15,4 por ciento, pero fuera de la Unión Europea un 22 por ciento. Entre los países de fuera de la Unión Europea quiero destacar los aumentos de las exportaciones a Brasil —un 60 por ciento—, a India —un 49 por ciento—, a Turquía —un 45 por ciento— y a China —un 33 por ciento—. Vamos a seguir en esta senda de diversificación geográfica, que nos ha permitido ya alcanzar el objetivo que queríamos de que un tercio de nuestras exportaciones se dirigiera a los países de fuera de la Unión Europea, que son los que más crecen. Tenemos todavía el hándicap del déficit energético, la subida del precio del petróleo ha costado 6.000 millones de euros a la economía española. Seguiremos insistiendo en las políticas de ahorro energético, aunque muchos se sigan burlando de ellas, pero nosotros seguiremos trabajando para corregir ese desequilibrio.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

#### **INTERPELACIONES URGENTES.**

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LAS MEDIDAS A ADOPTAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 29/2005, DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, POR PARTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA EN SU POLÍTICA DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN. (Número de expediente 172/000238.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos al punto V del orden del día: Interpelaciones urgentes. En primer lugar, la del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las medidas a adoptar para el cumplimiento de la Ley 29/2005, de Publicidad y Comunicación Institucional, por parte del Ministerio de Defensa en su política de publicidad y comunicación. Para formula la interpelación en nombre de su grupo tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias.

Señorías, hoy es 23 de febrero del año 2011, han pasado treinta años y afortunadamente vivimos en una sociedad con una democracia plenamente consolidada; hoy es un día para hacer un reconocimiento a la labor del ejército, que es una de las instituciones más prestigiadas en España. Lo celebramos, y precisamente por

sus hechos los conocemos y precisamente por sus hechos no es necesario hacerles publicidad, más allá de la estrictamente vinculada a la comunicación, a luz de la Ley de Publicidad Institucional que el Ejecutivo del presidente Zapatero aprobó en el año 2005, concretamente la Ley 29/2005, ley que contó con el apoyo del grupo de la mayoría, del primer partido de la oposición, y también del Grupo Parlamentario Catalán, y que en su artículo 4.1.a) expresamente prohíbe las campañas que tengan como finalidad destacar los logros de gestión o los objetivos alcanzados por los sujetos mencionados en el artículo 1 de esta ley, esto es, por parte del Gobierno. El artículo 3 en su apartado 2 igualmente dice que las campañas institucionales de publicidad y de comunicación se desarrollarán exclusivamente cuando concurren razones de interés público, y forma parte del conjunto del mandato de esta ley el criterio de austeridad en el ámbito de la publicidad institucional, reservando exclusivamente el artículo 3.1.e) el difundir ofertas de empleo público que por su importancia e interés así lo aconsejen, y este es el caso de las campañas para el reclutamiento.

Señorías, esta apuesta del Gobierno socialista fue acompañada por un impulso decidido de la que era vicepresidenta primera del Gobierno en aquel momento. En su intervención en el Pleno el día 20 de octubre del año 2005 concluía el debate sobre la aprobación de esta ley afirmando, por ejemplo, que el artículo 4 —artículo nuclear al que he hecho referencia hace un momento— de este proyecto tiene las esencias fundamentales de la norma. El artículo prohíbe las campañas con el fin de la alabanza propia, lo que en el lenguaje común se llaman gráficamente campañas de autobombo. También decía la vicepresidenta primera, señora Fernández de la Vega, desde esta tribuna el 20 de octubre del año 2005: en suma, señorías, se trata de una norma que tiene por objeto asegurar, por una parte, que la Administración cuando informa lo hace neutralmente y no tergiversa su función difundiendo, como a veces ha ocurrido, diti-rambos o alimentando intereses partidarios; que la Administración gasta mejor los recursos públicos, y que la Administración actúa más profesionalmente. Pues bien, señorías, fruto de la aprobación de la Ley de Publicidad Institucional anualmente el Gobierno tiene que aprobar un plan de publicidad y comunicación institucional en el cual los distintos ministerios trasladan a esta Cámara sus prioridades en la política de comunicación; distintos ministerios tienen distintos planes sectoriales de comunicación, y en el caso del Ministerio de Defensa siempre, desde el año 2005, en el plan anual de comunicación nos encontramos con un único plan muy bien dotado económicamente, que se llama campaña de proximidad y reclutamiento, y dentro de esta campaña de proximidad y reclutamiento, señorías, se encuentran —y lo veremos durante esta interpelación— varias campañas no estrictamente dirigidas al cumplimiento de los mandatos de la ley, y les decía que con cantidades notables. En los Presupuestos Generales del Estado de 2009,

17.761.000 euros; en los de 2010, 15.305.000 euros; en los de 2011, en un marco de austeridad muy importante marcado por nuestro contexto económico, 9.072.000 euros.

Si los primeros años de las campañas del Ministerio de Defensa y el propio Ministerio de Defensa apoyan y ayudan a ilustrar el objeto de esta interpelación con este importante libro (**Mostrándolo a la Cámara.**) sobre la publicidad de las Fuerzas Armadas desde el año 1999 hasta el año 2009, señorías, si los primeros años —decía— fueron campañas estrictamente dirigidas a las políticas de reclutamiento en un ejército que transitaba hacia un ejército profesional, en estos momentos y a partir precisamente del año 2005, con la entrada en vigor de la Ley de Publicidad Institucional, las alabanzas y las referencias a los logros propios se han incrementado por parte del Ministerio de Defensa. Insisto en que el ejército es uno de los actores mejor valorados por parte de la opinión pública, y afortunadamente no necesita de publicidad autorreferencial ni de publicidad de autoelogio. Señorías, a partir del año 2005, tanto en la fiesta del 12 de octubre como en el día de las Fuerzas Armadas, que como muy bien saben sus señorías se celebra el último domingo del mes de mayo, se van incrementando estas campañas que no son campañas que atiendan a la Ley de Publicidad Institucional. Así, nos encontramos en el mismo año 2005 una campaña de navidad, una campaña de explicación de la telemedicina que ya le habría gustado poder desplegar seguramente al Ministerio de Sanidad, campañas de medio ambiente que informan a la ciudadanía sobre los espacios protegidos dependientes del Ministerio de Defensa, o también una campaña a través de televisión sobre los veinte años de presencia del Ejército español en la Antártida.

Todo empezó en el año 2005 con grandes anuncios en medios escritos y en televisión, con una campaña, con una gran palabra: gracias; gracias a todos los españoles por su apoyo a las Fuerzas Armadas. Continuó la misma navidad del año 2005. El Ministerio de Defensa felicitaba las navidades a los ciudadanos: tú deseas la paz, nosotros trabajamos por ella. Felices fiestas. Campañas en televisión y en medios escritos. Como les decía también una muy importante campaña para informar sobre las aplicaciones en el ámbito civil de la telemedicina, un salto en el tiempo y en el espacio. En 2006, el 12 de octubre, en radios y en televisión: trabajamos por la paz y la defensa. Nosotros estamos muy de acuerdo en que el ejército trabaje por la paz y por la defensa y que proteja los intereses de los ciudadanos. Nos parece que no está ajustada a los criterios y a las competencias del ministerio esta política autorreferencial constante de una institución muy prestigiada. Año 2007: medio ambiente, protegerlo es una cuestión de defensa, y nos comunica el ministerio, a través de una campaña en Internet, los 33 espacios naturales que dependen del Ministerio de Defensa. En el año 2009 hay otra campaña: conoce tus fuerzas. Es otra campaña autorreferencial con la participación de personas conocidas y destacables.

Señorías, de las muchas campañas que se recogen en esta publicación, quiero hacer referencia a dos de ellas. Una apareció en prensa el día 29 de mayo del año 2010, en la última campaña, en el último día de las Fuerzas Armadas. Les quiero leer algo que me parece muy encomiable, pero que podría ser más propio de un trailer cinematográfico que de la publicidad del departamento de Defensa del Gobierno de España. Esta publicidad nos comunica —cito literalmente— que la guerra acababa de terminar: nos encontrábamos con una columna de blindados serbios no autorizada. Trataron de echarme de la carretera. Si hubieran llegado a Trebinje hubiera habido un nuevo levantamiento militar. Conseguí detenerlos, yo y el resto de mi patrulla, los que nos formaron. Detrás de cada acto heroico hay toda una fuerza. Señorías, mi respeto por la acción, por las misiones internacionales, pero, insisto, esta publicidad es más propia de un trailer cinematográfico que del reconocimiento a las competencias propias del Ministerio de Defensa.

Señorías, el artículo 4 de la Ley de Publicidad Institucional expresamente prohíbe al Gobierno hacer referencia a sus logros de gestión, y el día 11 de octubre del año 2010 en la última publicidad referida a la fiesta del 12 de octubre podemos ver precisamente una publicidad que dice: sus logros son de todos. Si el artículo 4 hace referencia a que el Gobierno no puede hacer publicidad sobre los logros del Gobierno, en la última publicidad del día 12 de octubre se nos comunica que el ejército ha hecho más de 80 intervenciones en incendios, inundaciones y nevadas, y a nosotros nos parece muy apropiado que el ejército en el ámbito de sus competencias actúe en incendios, en inundaciones y en nevadas. Se nos comunica que hay más de 2.500 militares y policías formados en Afganistán en el año 2010, y que ha habido más de 130 acciones contra piratas en el Índico. Señorías, nosotros hemos apoyado las misiones internacionales, hemos apoyado la labor del ejército dentro y fuera, hemos apoyado en líneas generales la actuación del Gobierno en el ámbito de la política de defensa. Pero a nosotros nos preocupa este despliegue propagandístico por parte del ministerio que contradice claramente la política fijada por el Gobierno, a través de la Ley de Publicidad Institucional del año 2005.

Para terminar vayamos a lo que sería propio de la publicidad institucional del Ministerio de Defensa: la política de reclutamiento. Para el año 2010 se presupuestaron 9,4 millones de euros para política de reclutamiento a través de publicidad. De estos 9,4 millones de euros se gastaron 6,8 millones de euros. El año 2010 el Ministerio de Defensa ofertó 325 plazas para tropa y marinería. La división nos lleva a 20.923 euros per cápita de reclutamiento, por cada nuevo soldado incorporado en tropa y marinería en las campañas del año pasado. Señorías, esta interpelación tiene por objeto poner de manifiesto un incumplimiento de la ley, y una gestión absolutamente excesiva en el ámbito de la publicidad por parte del Ministerio de Defensa, que espero que la señora ministra nos pueda rebatir. Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Xuclà.

Para contestar a la interpelación tiene la palabra la señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Gracias, señora presidenta.

Señor Xuclà, no solo lo rebatiré con mucho gusto, sino que voy a apelar al artículo 72.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, para que las cifras no sean ni del señor Xuclà ni de la ministra, sino que sean las cifras oficiales, cuyas ejecuciones surgen de los presupuestos del Congreso de los Diputados, para que pueda ser el primer secretario de la Mesa o a quien competa, señora presidenta, quien rebata, una por una, con datos oficiales, todas y cada una de las afirmaciones que se contienen en esta interpelación. Probablemente —y mire que lo siento, señor Xuclà, porque tengo mucho respeto por su grupo y también por usted— es la interpelación con menor fundamento que he visto nunca en once años de parlamentaria que llevo en esta Cámara. Y lo voy a relatar los puntos uno detrás de otro. **(Aplausos.)**

Le recordaré que cuando tomé posesión del cargo, incluso en mi primera comparecencia, me propuse un objetivo que usted comprenderá, en particular en un día como hoy —creo que ha escogido un mal día para presentar esta interpelación—, que tiene que ver con avanzar en la identificación entre la sociedad y nuestras Fuerzas Armadas. Soy una plena convencida de que si el 23 de febrero de hace treinta años fue el día de mayor alejamiento entre los cuarteles y la calle, entre nuestras Fuerzas Armadas y la sociedad española, a quien mejor le ha sentado la democracia en todos estos años y sin ninguna duda ha sido a nuestras Fuerzas Armadas, y hoy estamos probablemente en uno de los momentos más dulces en el reconocimiento de la sociedad por sus Fuerzas Armadas. Tiene que ver con algo muy claro: cada día conocen más su trabajo. Soy una firme convencida de que cuanto más se conoce a las Fuerzas Armadas más se admiran. Por eso las campañas que tienen que ver con el Ministerio de Defensa tienen que ver también con acercar el trabajo diario y cotidiano de nuestras Fuerzas Armadas a la gente.

Señor Xuclà, puedo decir que lo estamos consiguiendo. El lema con que publicitamos básicamente dos días durante todo el año en relación con nuestras Fuerzas Armadas, que tienen que ver con el Difas, el día de las Fuerzas Armadas —el día que se exhiben miembros de las Fuerzas Armadas, material de las Fuerzas Armadas, operaciones de las Fuerzas Armadas a todos los españoles—, o el día 12 de octubre, decidimos que sería: el valor de servir, que tiene que ver —coincidirá usted conmigo— con una de las más abnegadas profesiones, gente que decide incluso marcharse a miles de kilómetros de casa y además arriesgar la vida por la seguridad de todos nosotros. Ese está siendo nuestro esfuerzo, y como sabe a día de hoy las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas sitúan por primera vez a

nuestras Fuerzas Armadas como la institución más y mejor valorada por los españoles, consolidando así una tendencia que se inició hace varios años. Es una evidencia que esto no sería posible si la acción de nuestros militares estuviera oculta a la sociedad a la que sirven, y por eso nuestro esfuerzo es que se conozca básicamente su trabajo. También tratamos de reclutar cada día más y mejores aspirantes, es decir que cada día haya más, con más vocación, y con más calidad en su formación, que cada día haya más ciudadanos cuya vocación sea formar parte de nuestras Fuerzas Armadas.

Por lo tanto, si le parece —como le decía y con todo el respeto— voy a desmontar todos y cada uno de los argumentos que ha sostenido usted en esta interpelación. El primero tiene que ver con la Ley de Publicidad y Comunicación Institucional, la 29/2005, que tiene un objetivo muy claro que de forma rigurosa acomete este ministerio, y es mantener las esferas comunicativas separadas en relación con la acción política y con la acción ejecutiva del Gobierno, de forma —le recuerdo que fue este Gobierno quien la aprobó— que garanticemos que la publicidad y la comunicación institucional están al servicio de los intereses de los ciudadanos para facilitar el ejercicio de sus derechos; y además algo todavía más importante en estos momentos: un uso adecuado de nuestros fondos públicos. Siempre en todas y cada una de las campañas se evita ensalzar la labor de este o de otro gobierno, así lo conseguimos con planificación, ejecución y evaluación de estas campañas conforme a criterios profesionales. Sus logros son de todos, no son los logros del Gobierno, son los logros de las Fuerzas Armadas. Cosa distinta es que hubiera dicho: sus logros son los del Gobierno, los de las Fuerzas Armadas son los del Gobierno, no; o los logros del Gobierno son solo del Gobierno; es que además lo que dice es: sus logros —los de las Fuerzas Armadas— son de todos; los de los parlamentarios de aquí y los de los parlamentarios de allí. En cualquier caso, lo que está muy claro es que lo que reflejan todas y cada una de las campañas institucionales del Ministerio de Defensa es el trabajo cotidiano de nuestros hombres y mujeres. A veces son sus familias las que han hablado de ellos y de los orgullosos que están de ellos, en otras ocasiones ellos mismos han contado episodios reales de lo que han vivido para acercar —como le digo— su trabajo a la gente, bajo esta convicción profunda que tengo de que cuanto más se conoce a nuestras Fuerzas Armadas más se admira a nuestras Fuerzas Armadas. Por ello los objetivos para los que trabajan, formando a los efectivos de las fuerzas de seguridad afganas, manteniendo el entorno de seguridad en el Líbano, evitando actos de piratería en el Índico, actuando en casos de catástrofe natural, son sus logros y lo son también de todos los ciudadanos.

Además hay muchos más datos, señor Xuclà, por los cuales reconocer el trabajo de nuestros militares no significa exaltar la labor del Gobierno o la del ministerio. Le daré otro dato que creo que es irrefutable, a no ser que haya surgido ahora de repente de un día para otro

esta preocupación. Fíjese que Radiotelevisión Española tiene prohibido insertar *spots* distintos de los estrictamente institucionales en su día a día. Por eso de los poquísimos *spots* que Radiotelevisión Española puede ofrecer en su día a día de emisiones algunos son los de las Fuerzas Armadas. Quiero recordar que *Convergència i Unió* tiene un miembro en el consejo de Radiotelevisión Española que nunca ha puesto un solo reparo a ninguno de estos *spots* institucionales que, en cumplimiento de la ley, Radiotelevisión Española emite a diario, y que le recuerdo tienen que ver con el día de las Fuerzas Armadas y también con el día de la fiesta nacional, así como con el lema: el valor de servir.

Le volveré a dar otro argumento: las cifras que usted maneja son completamente falsas; no hay ni una sola cifra —y por eso apelo al artículo 72.2 del Reglamento— que se ajuste a la realidad. Desde el año 2008 hasta hoy —por cierto el del año 2008 no era un presupuesto de esta ministra— el presupuesto del Ministerio de Defensa para campañas informativas y de apoyo al reclutamiento, incluyendo tanto el gasto del órgano central como de todos los Ejércitos, se ha reducido en más de 7 millones de euros. En el año 2009 el crédito inicial destinado a estas campañas era de 17,7 millones de euros; con los acuerdos de no disponibilidad adoptados se quedó en 15,8, y los que realmente ha ejecutado el ministerio —es decir la decisión que he tomado de ejecutar de lo que tengo— es de 12,7 millones de euros. Para el año 2010 la decisión que he tomado en relación con el primer presupuesto que tenía de 9,8 millones de euros ha sido que se ejecuten solo 9 millones de euros. Esa sí que ha sido decisión del Ministerio de Defensa más allá de los Presupuestos Generales del Estado. Además, es completamente falso que el Ministerio de Defensa sea el que más gasta en publicidad, es el séptimo. ¿Cómo puede usted decir con los datos en la mano que es el primero? Es el séptimo. Le añadiré más —léase su propia interpelación si quiere—, es que además en relación con el presupuesto que tiene es el que menos gasta. Es decir, me tiene francamente impresionada y sorprendida que venga usted a hacer una interpelación como esta con unos datos que no tienen nada que ver con la realidad de las cosas. Gastamos la mitad, somos el séptimo ministerio y el que menos gasta con relación a su presupuesto.

Y le voy a decir otra cosa que llama todavía más la atención, señor Xuclà, estamos haciendo mucho más con menos recursos. Sobre todo los recursos relacionados con la publicidad institucional del Ministerio de Defensa son hoy mucho menores que los recursos del Gobierno anterior, que tuvo el apoyo de *Convergència i Unió*. Eso no lo ha vivido el PSOE, eso no lo ha vivido el Gobierno de José Luís Rodríguez Zapatero. Al señor Aznar ustedes le aprobaban todos los presupuestos, pero no al Gobierno de Zapatero. Eso sí que era disparar las cifras de publicidad institucional en relación con el Ministerio de Defensa. Para que vea que no soy yo la que lo digo porque sí, aquí tiene usted un gráfico (**La señora**

**ministra de Defensa muestra un gráfico.)** que me parece que dice mucho de las razones por las que ha venido usted hoy aquí a interpelar a la actual ministra de Defensa en relación con los presupuestos de publicidad. **(Aplausos.)** Si esto no le parece gráfico, le puedo también enseñar este otro, señoría **(La señora ministra de Defensa muestra otro gráfico.)**, porque estamos en las cifras más bajas de ejecución de publicidad institucional en democracia. Estos, los de arriba, los apoyaban ustedes; y estos, los de abajo, son en los que ustedes, señores de *Convergència i Unió*, no nos apoyan.

Por lo tanto, señorías, y aquí acabo, vamos a hacernos algunas preguntas sus señorías y yo. Si es falso que el Ministerio de Defensa sea el de mayor inversión en publicidad; si de hecho es el séptimo y además es el último en relación con sus presupuestos; si el presupuesto de publicidad del Ministerio de Defensa no ha dejado de disminuir en los tres años de mi ejercicio, de los 12 millones en el año 2007 hasta casi la mitad este año, casi la mitad, en el año 2011; si ningún anuncio del Ministerio de Defensa elogia al Gobierno y menos aún al titular de Defensa, ninguno, todos sin excepción difunden la labor de nuestras Fuerzas Armadas bajo la convicción de que cuanto más se conoce su trabajo más se admira a nuestras Fuerzas Armadas; si nunca ningún diputado de *Convergència* en los debates de presupuestos ha dicho aquí ni una sola palabra sobre el monto de la publicidad institucional; si nunca el representante de *Convergència* en el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española ha dicho una sola palabra con relación a que se inserten anuncios que solo pueden ser institucionales porque si no no podrían ser emitidos; si todo eso es así, ¿por qué hace usted hoy una interpelación sobre esto? Porque si la razón es que en el Gobierno de España hay una catalana no nacionalista, eso sí que no tiene remedio. Eso sí que no tiene remedio. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)** Hasta el fin de mis días seré catalana, y aunque es verdad que en un magnífico libro que le recomiendo, llamado *Identidades asesinas*, Amin Maalouf dice que las identidades son cambiantes y, por lo tanto, mutan con el tiempo, si acaso en mi caso mutarán cada día más a ser menos nacionalista.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.

Un momento, señor Xuclà. La señora ministra ha invocado el artículo 72.2 del Reglamento, que dice textualmente que cualquier diputado podrá pedir durante la discusión o antes de votar la lectura de las normas o documentos que crea conducentes a la ilustración de la materia de que se trate. La Presidencia podrá denegar las lecturas que considere no pertinentes o innecesarias. Por tanto, al finalizar la interpelación le voy a dar primero la palabra a usted, señor Xuclà, y luego a la ministra. Si

un diputado aporta documentos que quiere que sean leídos, lo haremos al final de la interpelación.

Señor Xuclà, tiene usted la palabra para su turno de réplica.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Moltes gràcies, señora presidenta.

Señora ministra, usted ha empezado diciendo que hoy es un mal día. **(Varios señores diputados: No, no ha dicho eso.)** Hoy es un gran día, porque han pasado treinta años desde el golpe de Estado y porque hoy es un día de vida parlamentaria en el que cualquier diputado, legítimamente, puede interpelar a un Gobierno en un Parlamento que funciona con normalidad; hoy, a diferencia de hace treinta años. Señora ministra, se ha equivocado, hoy no es un mal día para la democracia **(La señora ministra de Defensa hace signos negativos)**, hoy es un día de normalidad, afortunadamente, hoy es un día para que un parlamentario pueda preguntar al Gobierno porque hoy la noticia es la normalidad democrática.

Segundo punto, no hay derecho de veto, señor Cuesta, para el ejercicio de la función de control al Gobierno en un día de Pleno, de acuerdo con el orden del día y el acuerdo de la Mesa...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Xuclà, perdóneme un momento. Le recomendaría que se dedicara a interpelar a la ministra, porque si no el señor Cuesta me puede pedir la palabra y se la voy a tener que dar. Por favor, cíñase a la interpelación.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señora presidenta. **(Rumores.)**

El segundo punto es el referido...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Y usted, señor Cuesta, no tiene la palabra.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Gracias, señora presidenta.

Le decía que la segunda cuestión es si esta es la interpelación con menos sentido que ha visto la señora ministra en sus años de vida parlamentaria. La verdad es que la señora ministra no ha respondido al contenido de esta interpelación ni ha dado respuesta al objeto central de la misma que es si la acción de publicidad y comunicación institucional del Ministerio de Defensa se somete a la legalidad vigente y a la Ley de Publicidad Institucional del año 2005 que impulsó y aprobó el Gobierno socialista del presidente José Luis Rodríguez Zapatero, que en su artículo 4.a) prohíbe las campañas que tengan como finalidad destacar los logros de gestión o los objetivos alcanzados por los sujetos mencionados en el artículo de esa ley, los miembros del Gobierno. La señora ministra ha terminado su intervención diciendo que su intensa campaña de publicidad institucional era una campaña dedicada a difundir los logros, a difundir

la labor del ejército. Señorías, quiero recordar lo que decía al inicio de mi intervención. Afortunadamente, el ejército es una de las instituciones mejor valoradas en este momento en España y no necesita de campañas millonarias de publicidad para apoyar su labor, con lo cual, señora ministra, respeto a la discrepancia política en democracia. Quiero remontarme al año 1995, cuando usted era profesora de derecho constitucional en la Universidad de Girona y yo profesor de derecho administrativo y usted enseñaba a sus alumnos que en un parlamento hay una mayoría y una oposición y que la oposición tiene derecho a cuestionar a la mayoría la política, los fondos destinados y las prioridades políticas. Y para el Grupo Parlamentario Catalán, en este marco democrático, la política y las prioridades de publicidad del Ministerio de Defensa están excesivamente dimensionadas en el marco de las políticas concretas.

Usted no me ha respondido a una cifra muy elocuente con la cual he concluido mi primera intervención: el año 2010 ustedes dedicaron 6,8 millones de euros a la publicidad para reclutamiento de 325 plazas y le decía que esto supone una inversión de 20.923 euros per cápita para cada una de las nuevas plazas incorporadas durante el año pasado. En este año 2011, en la primera convocatoria han incrementado, con menos presupuesto, hasta 1.050 plazas. Señora ministra, algo falla aquí. El año pasado, con menos plazas, más presupuesto; este año, con más plazas, solo en la primera convocatoria —el año pasado hubo convocatoria única— menos presupuesto que el año pasado.

Señora ministra, hay un aspecto al que me gustaría que usted también me respondiera, si quiere responder y atenerse al objeto de la interpelación. En los planes de comunicación del Gobierno cada año se da cuenta de las campañas de publicidad y también de las campañas realizadas en el año anterior. Por parte del Ministerio de Defensa, año a año —he podido estudiar desde el año 2005 hasta el año pasado—, las campañas de publicidad institucional del Ministerio de Defensa se desarrollan en castellano, euskera, gallego, catalán y valenciano. Me gustaría, señora ministra, saber si usted comparte esta política de su ministerio de hacer publicidad diferenciando el catalán y el valenciano y, por tanto, destinando dinero a la traducción absurda entre dos lenguas que son la misma lengua con dos nombres, el catalán y el valenciano.

Termino, señora presidenta. Señora ministra, usted ha terminado diciendo que era una catalana no nacionalista. Yo soy un catalán nacionalista y todo esto no tiene nada que ver con el objeto de la interpelación. Esto es impudicia, señora ministra. **(Rumores.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Xuclà, por favor, ha acabado su tiempo.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Le ruego que aquí, en este debate, como en otros debates que tenemos en esta legislatura, no confundamos los términos entre la gestión

del Gobierno y los sentimientos que forman parte de la esfera privada de las personas.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora ministra, su turno de réplica.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Gracias, presidenta.

Lo que encuentro impúdico, señor Xuclà, es que tenga que subir usted a la tribuna y tergiversar mis palabras de hace apenas diez minutos, por lo que puede usted retenerlas sin ningún problema, para tratar de salvarse de lo que le digo que es la interpelación con menor fundamento que he visto en esta Cámara en once años de parlamentaria. He dicho y repito: hoy es un mal día para solicitar que no se ponga en conocimiento de la ciudadanía el trabajo de nuestras Fuerzas Armadas. Soy una perfecta convencida de que cuanto más conozcan el trabajo de nuestras Fuerzas Armadas, que son logros de las Fuerzas Armadas, cuanto más lo conozca la ciudadanía más les admirarán. Hoy hace treinta años de distancia del día de mayor alejamiento entre la calle y los cuarteles, entre nuestras Fuerzas Armadas y la sociedad a la que sirven. Treinta años después las Fuerzas Armadas son la institución más valorada por los españoles. Esto tiene que ver también con que los españoles, cada día más, conocen su trabajo. Se ponga usted como se ponga, este Gobierno seguirá haciendo lo que tiene que hacer, que es acercar las Fuerzas Armadas a la sociedad a la que sirven.

Gracias. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!— Aplausos.—La señora Sánchez Díaz pide la palabra.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

¿Sí, señora Sánchez?

La señora **SÁNCHEZ DÍAZ**: Señora presidenta, me gustaría que se conocieran los datos de la Comisión de Publicidad y Comunicación Institucional del año 2010 referidos a todos los ministerios en porcentaje y cantidad. Me gustaría aportarlo a la Mesa para que así se pueda hacer.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Me imagino, señora Sánchez, que lo hace al amparo del artículo 72.2, como habíamos dicho antes. Por favor, haga llegar los datos a la Mesa para que el señor secretario pueda proceder a su lectura.

El señor secretario segundo procederá a la lectura de los documentos aportados.

El señor **SECRETARIO** (Beloki Guerra): Gracias, señora presidenta.

Señorías, los presupuestos tal cual figuran son: Presidencia tenía 457.600 euros y aportaba el 0,3 por ciento

del presupuesto a estos efectos; Economía y Hacienda, 4.333.629 euros, con el 3,3 por ciento; Política Territorial, 6.000.000 euros, con el 4,6 por ciento; Asuntos Exteriores y Cooperación, 1.695.744 euros, con el 1,3 por ciento —estamos hablando siempre en concepto de publicidad—; Justicia, 107.149 euros, con el 0,1 por ciento; Defensa, 9.488.814 euros, con el 7,2 por ciento; Interior, 16.442.520 euros, con el 12,6 por ciento; Fomento, 13.132.150 euros, con el 10 por ciento; Educación, 3.701.900 euros, con el 2,8 por ciento; Trabajo e Inmigración, 15.858.00 euros, lo que significa el 12,1 por ciento; Industria, Comercio y Turismo, 23.070.068 euros, lo que significa el 17,6 por ciento; Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 20.518.547 euros, lo que significa el 15,7 por ciento; Cultura, 3.750.800, con el 2,9 por ciento; Sanidad y Política Social, 3.328.000 euros, con el 2,5 por ciento; Vivienda, 800.000 euros, con el 0,6 por ciento; Ciencia e Innovación, 1.290.000 euros, con el 1 por ciento; y finalmente, Igualdad, 6.980.000 euros, lo que significa el 5,3 por ciento. El total son 130.959.921, que significa el cien por cien.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor secretario segundo.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A TOMAR EL GOBIERNO PARA COMBATIR LA MASIVA DESTRUCCIÓN DE TEJIDO PRODUCTIVO QUE AFECTA ESPECIALMENTE A PYMES Y AUTÓNOMOS. (Número de expediente 172/000237.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a continuación a la interpelación del Grupo Parlamentario Popular, sobre las medidas que va a tomar el Gobierno para combatir la masiva destrucción de tejido productivo que afecta especialmente a pymes y autónomos. Para formular la interpelación en nombre de su grupo tiene la palabra el señor Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro de Industria, Turismo y Comercio, el Grupo Parlamentario Popular presenta una enmienda que viene a reincidir en lo que hoy es la mayor preocupación de la sociedad española, las consecuencias de la crisis sobre el empleo, sobre la pérdida de puestos de trabajo —prácticamente desde el comienzo de la crisis 2.300.000 personas han perdido su puesto de trabajo— y, por ende, sobre la lamentable situación en esta crisis de los autónomos, de los pequeños y medianos empresarios, que constituyen el tejido económico fundamental —nunca único pero sí fundamental— a la hora de determinar dónde radica la ocupación, el empleo en España.

Desde el comienzo de esta crisis se han dado de baja en el régimen de autónomos de la Seguridad Social más de 300.000 autónomos. Por tanto, estamos ante una cifra que expresa realmente la pérdida del valor productivo y, en definitiva, la peor cara de la crisis, que es la anulación de tanto proyecto económico en todos los ámbitos de la economía, puesto que el registro lo que está advirtiendo es que buena parte del empleo se ha perdido en la construcción, pero no únicamente en la construcción, también lo ha hecho en el comercio, en la industria, en la industria manufacturera básica, en el sector de servicios, en el transporte y en la agricultura. Por tanto, estamos ante una pérdida de puestos de trabajo que contiene detrás los proyectos vitales de mucha gente y que se ha visto flanqueado por el cierre de 150.000 empresas, que también han dejado como tales de cotizar a la Seguridad Social.

Señorías, insisto en que esto no son solo cifras, esta es la peor cara de la crisis porque detrás de ello está la preocupación de cientos de miles de familias que han visto cómo se truncaba su medio de vida y cómo se introducía una gran preocupación en esos hogares en relación con su futuro inmediato. Ese ha sido el ajuste proporcionado, facilitado por una política económica que negó el diagnóstico correcto de la crisis con aquella afirmación de que la crisis no entrará en España porque teníamos en aquel momento un superávit presupuestario y el mejor sector bancario del mundo. Entró la crisis, señorías, se llevó esos casi 2.300.000 puestos de trabajo, hasta ahora, y se llevó también 300.000 autónomos y 150.000 empresas que han dejado de cotizar, es decir, de contribuir a la financiación del propio bienestar social de estas personas, de estas familias y por supuesto al bienestar general de todos los españoles.

Señorías, esto es lo que ocurre cuando un gobierno se equivoca y cuando responde, señor ministro, con unas políticas tan equivocadas que lo que han hecho ha sido ahogar más a la economía española y profundizar en la gravedad de esta crisis. Eso es lo que el famoso —ahora ya no digo controvertido siquiera— descalificado PlanE ha sentenciado y ha confirmado. Aquello vino a suponer un lastre, un auténtico peso muerto en el cuello de la economía española, que lo que ha hecho ha sido ahogarla financieramente y prolongar esta crisis. Nunca habíamos conocido tantos trimestres de recesión como los que ahora sumamos. Según la revisión de la contabilidad nacional de España del INE relativa al tercer trimestre del año pasado, por centésimas —ahí me sonrío, señor ministro— ha habido también recesión en el tercer trimestre del año 2010. Es decir, diez trimestres de recesión económica; diez trimestres provocados en buena parte por los errores de política económica, por la incapacidad de reacción del Gobierno y por su política equivocada que ha alimentado la crisis económica que seguimos padeciendo.

Para superar esta situación la financiación de la economía es fundamental. Lo estamos diciendo desde el comienzo de la crisis; lo hemos dicho desde la primera

intervención de cualquier portavoz del Grupo Parlamentario Popular en este Congreso y, por supuesto, lo he dicho yo mismo en mi condición de portavoz de Economía del Grupo Parlamentario Popular desde mayo de 2008. La cuestión está en la financiación de la economía de nuestro país. El Gobierno desatendió este planteamiento, pero no puede decir que no hubo nadie que advirtiera sobre la naturaleza de los problemas que tenemos y que planteara alternativas políticas para resolver los problemas de financiación. Dicho en un lenguaje todavía más directo, señor ministro, la torpeza del Gobierno ha sido monumental y la han pagado los ciudadanos. No tendría importancia si fuera una torpeza que no hubiera tenido otra consecuencia que la calificación de error por parte de los expertos, pero ustedes han perjudicado el tejido social de España y el tejido más productivo de España, que es la pequeña y mediana empresa y los autónomos. Ya les advierto que para nosotros la empresa es una unidad. No queremos una política para la pequeña y mediana empresa y para los autónomos que sea incompatible con la política para la empresa de mayor tamaño, porque no existe. Cuando hablamos en términos de política económica y de política social de favorecer a los autónomos, lo que hacemos es fomentar que haya más empresas en general en nuestro país y que nuestras empresas sigan creciendo y se sigan internacionalizando. Eso es lo que hacemos. Por eso, desde los primeros pasos de esta legislatura, señor ministro, estamos proponiendo una política de financiación, de crédito bancario, de utilización del ICO para atender a proveedores de las administraciones públicas; estamos proponiendo reformas tributarias que hagan realista el pago de los tributos que soportan los autónomos y las pymes; estamos proponiendo la reducción selectiva de cotizaciones sociales para amparar precisamente a esta categoría de pequeñas y medianas empresas que no tienen posibilidades de acogerse a fórmulas intermedias de reducción de plantilla como son los ERE. Los ERE los dejo para otro capítulo, porque ya hemos visto cómo gestionan determinadas comunidades autónomas socialistas algo tan sensible como es el dinero dirigido al paro para la recolocación de acólitos, amigos y demás parentela; es el clientelismo definido como formulación política.

Por tanto, estamos ante propuestas que hemos hecho desde el primer momento de la legislatura, como el cambio de la naturaleza del IVA —me refiero al paso del IVA de caja a devengo—, para recomponer el sector bancario en nuestro país. Señorías, sin crédito bancario no habrá una auténtica recuperación de la economía de España. Cuando los emprendedores de nuestro país acudan a las entidades bancarias y no encuentren financiación para sus proyectos —este es el auténtico drama nacional que seguimos viviendo—, no tendremos una salida. Tendremos una situación como la que se está generando y que conocemos bien quienes desde nuestras responsabilidades políticas estamos todo el día en contacto con estos ambientes económicos y sociales, que es

la desesperanza actual, la desconfianza más absoluta sobre su futuro inmediato, y mientras este sea el clima vigente es prácticamente imposible que en un ambiente de escasez, cuando no digo de prácticamente inexistencia del crédito bancario, tengamos inversión creadora de empleo y se frene de una vez por todas esa competencia desleal que le hacen a los créditos bancarios la financiación de unas administraciones públicas que el Gobierno socialista no ha sabido contener para que el crédito público no compita deslealmente con un crédito que, de otra manera, tendría que ir dirigido a quienes nos tienen que sacar de la crisis, a los emprendedores.

Esta interpelación tendrá como consecuencia una moción, en la que vamos a reproducir las que son nuestras propuestas día a día en esta Cámara, esas propuestas que el Gobierno socialista y el señor Zapatero cada fin de semana afirman públicamente que no existen, señorías, esas propuestas que en cada sesión parlamentaria nos derrotan, las echan atrás. Ya sabemos que para esto está la mayoría parlamentaria, ya lo sabemos, obviamente, y para eso tenemos una democracia, especialmente celebrada en un día en que damos cumplimento al 30º aniversario del último y esperemos definitivo golpe de Estado que ha vivido nuestro país. Pero, volviendo a nuestro asunto, decía que ahora esas medidas se echan en falta.

Voy a acabar, señor ministro, con algo que le voy a invitar a que suba para ver si es capaz de rebatir. Si hubiéramos tomado esas medidas desde el comienzo de la legislatura...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: ...cuántos autónomos no habrían cerrado, cuántas empresas pequeñas y medianas seguirían hoy abiertas y cuánta gente no habría perdido su puesto de trabajo. Eso es lo que le invito a hacer.

Gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**—El señor **Moraleda Quílez: ¡Montoro, brillante!**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Montoro.

Señor ministro de Industria, Turismo y Comercio, tiene la palabra para contestar la interpelación.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Montoro, su señoría es incorregible. Ya sabemos que para su señoría Zapatero es el responsable de la burbuja inmobiliaria, Zapatero es el responsable de la crisis financiera internacional, de la caída de Lehman Brothers, Zapatero es responsable de la subida del precio del petróleo. Lo que me sorprende es que no se les haya ocurrido que también sea responsable del 23-F (Un

**señor diputado: ¡No lo descartes!**), a lo mejor por ahí tienen una línea.

Seamos serios, señor Montoro, porque la situación es seria. La crisis económica y financiera internacional ha afectado gravemente a nuestro tejido productivo y especialmente a nuestras pymes y a nuestros autónomos. La situación sigue siendo preocupante, aunque es verdad —y sería bueno que ustedes también lo reconocieran de vez en cuando— que ya hay algunos datos positivos que apuntan a que la recuperación puede estar cerca. En primer lugar, el crecimiento; ha hablado de los diez trimestres negativos, pero ya tenemos un crecimiento interanual del 0,6 por ciento en el cuarto trimestre, 4 décimas más que en el trimestre anterior y que además afecta a todos los sectores económicos excepto a la construcción. En segundo lugar, el incremento del 0,9 por ciento en el IPI, el índice de producción industrial, en 2010, que es el primer aumento desde 2007. No deberían ignorar estos datos. En tercer lugar, la cifra de negocios de la industria ha aumentado un 6,2 por ciento con respecto al año 2009. Ha bajado el número total de efectos de comercio impagados en un 25 por ciento y ha aumentado el número de sociedades mercantiles creadas en 2010 en un 2,2 por ciento. Señoría, ¿ustedes por qué ignoran siempre estos datos? No les ayuda hacer un dibujo de la situación real de la economía insistiendo solamente en los datos negativos. Hay datos sectoriales también que inciden en la actividad de muchas de las pymes y que están mejorando, como la entrada de turistas internacionales. Todo el mundo decía que iba a caer el turismo en el año 2010. Pues no, ha aumentado un 1,1 por ciento, y el año ha ido de peor a mejor; y en el primer mes conocido ya de 2011 hay un aumento de la entrada de turistas del 4,7 por ciento. La OMT decía que iba a estar entre el 2 y el 4 por ciento, pero ha sido el 4,7 por ciento. Reconozcan por lo menos que esto es un dato positivo para las pymes y los autónomos relacionados con nuestra mayor industria, nuestro petróleo, que es el sector del turismo.

Los datos, por tanto, empiezan a apuntar en la buena dirección y sería útil que ustedes lo reconocieran. Nosotros reconocemos que la crisis sigue estando aquí, y en el Gobierno continuamos trabajando para paliar sus efectos y para hacer de las pymes y los autónomos uno de los pilares fundamentales sobre el que articular el futuro de nuestra economía. Esa es nuestra intención, y por eso uno de los ejes fundamentales del Plan integral de política industrial 2020, del que todavía estamos esperando su respuesta, su contribución —porque ustedes no están todavía en el Plan industrial 2020 pero sí se les espera—. En ese plan focalizamos el crecimiento y el dinamismo de las pymes, un crecimiento que pasa, en primer lugar, por reducir los efectos de la crisis en las cuentas de resultados y, en segundo lugar, favorecer su crecimiento. Hemos aprobado en el ámbito fiscal —usted ha dicho que no hemos hecho nada— cinco medidas. En primer lugar, reducir de un año a seis meses el plazo para que un crédito impagado se considere irrecuperable a

efectos de IVA para las pymes más pequeñas; en segundo lugar, la sustitución para todos los empresarios del preceptivo requisito de reclamación judicial por un requerimiento notarial del deudor; en tercer lugar, se introduce la posibilidad de reducir la base imponible cuando se trate de créditos afianzados o adeudados por entes públicos; en cuarto lugar, con el objetivo de estimular la demanda de sectores relacionados con la construcción, se crea una deducción en la cuota íntegra estatal del IRPF por obras de mejora en la vivienda habitual o el establecimiento de un tipo reducido del IVA del 8 por ciento para la ejecución de obras de renovación y reparación de las viviendas; y en quinto lugar, se ha generalizado la libertad de amortización en el impuesto sobre sociedades para todas las empresas hasta 2015. Reconozca, señoría, que esto ha sido un plan importante para las pymes. También se minoran los problemas de acceso a financiación que presentan las pymes mediante actuaciones como la del programa de fondos de titulización de activos para pymes, programa que cuenta con el aval del Estado para respaldar los bonos emitidos por estos fondos con la condición de que al menos el 80 por ciento de la liquidez obtenida se reinvierta en nuevos créditos para pymes. En el marco de este programa se constituyeron en 2010 cinco fondos de titulización que han contado con 2.226 millones de euros en avales del Estado. Al cierre del ejercicio, estos fondos habían realizado emisiones por valor de 3.440 millones de euros, que permitirán que durante este año 2011 y el año que viene más de 3.070 millones de euros puedan destinarse a nuevos créditos para pymes. Por otro lado, en 2010, a través de Cersa destinamos al programa general de avales para pymes una aportación inicial de 20 millones de euros, lo cual representa un incremento del 59 por ciento con respecto al año pasado, que se vio reforzada en noviembre con una aportación adicional de 8,3 millones de euros. Todo ello ha permitido que al cierre de 2010 el riesgo vivo de Cersa sea de más de 2.000 millones de euros. Esto por lo que se refiere a financiación y fiscalidad.

Para potenciar el crecimiento de las pymes hemos puesto en marcha distintas medidas, algunas en el ámbito fiscal y presupuestario como la ampliación del número de empresas que pueden acogerse al tipo reducido del impuesto sobre sociedades, y otras que van a contribuir a que se consoliden cambios de carácter más estructural. En el marco de este objetivo de crecimiento empresarial, me gustaría señalar la financiación a largo plazo que proporciona Enisa a las pymes innovadoras, con potencial de innovación y voluntad de internacionalización. El Gobierno ha incrementado notablemente los recursos destinados a Enisa, la Empresa Nacional de Innovación, de forma que la capacidad de movilización de recursos, que ahora ya supera los 300 millones de euros, se ha triplicado desde 2008. Por otra parte, como novedad para 2011 quiero destacar el Plan de apoyo al emprendimiento que siguiendo las líneas maestras del PIN 2020, donde no están pero se les espera, estará dotado con 84 millones de euros en 2011. En su conjunto este plan va

a movilizar una inversión de 300 millones de euros, propiciando la creación y consolidación de cerca de 5.000 nuevas empresas. Quiero destacar en el marco de este plan la puesta en marcha de un nuevo programa de avales para emprendedores mediante la creación de un fondo de provisiones técnicas específicas dotado con 15 millones de euros en la Compañía Española de Reafianzamiento, Cersa. Este programa nace con el objetivo de facilitar la concesión de 200 millones de euros en avales a 4.000 emprendedores este año 2011. Para ello Cersa asumirá el 75 por ciento del riesgo de los avales que las sociedades de garantía recíproca asociadas al mismo otorguen a los emprendedores que pongan en marcha sus negocios en 2011 o ya lo hayan hecho en 2010. Además, en 2011 hemos renovado las líneas de financiación específica para jóvenes emprendedores —20 millones de euros— y para mujeres emprendedoras —un millón de euros—. En segundo lugar, se destinan 20 millones de euros a la creación de consolidación de empresas innovadoras y de base tecnológica. En tercer lugar, se va a publicar la segunda convocatoria del programa de impulso a las redes de Business Angels. Asimismo, en el Plan de apoyo al emprendimiento me gustaría hacer una mención especial al plan de continuidad empresarial. Como sabe su señoría, el objetivo principal de este programa es la creación de un marco favorable para las transmisiones de empresas, poniendo en contacto a potenciales interesados en la adquisición y venta de las mismas. En 2011 mantendremos una línea de financiación de 20 millones de euros para apoyar a los emprendedores que adquieran las empresas que se transfieran, y vamos a ampliar la red de expertos que prestan los servicios de asesoramiento, tanto a los adquirentes como a los oferentes de empresas. Las iniciativas contempladas en el Plan de apoyo al emprendimiento se vienen a sumar a las ya adoptadas en el Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre. Este Real Decreto-ley —como recuerda su señoría— reguló la tramitación telemática de sociedades de responsabilidad limitada, reduciendo tanto los plazos como los costes de constitución de este tipo de sociedades hasta un máximo de dos días hábiles y 100 euros para las sociedades con capital hasta los 3.100 euros, y hasta cinco días hábiles y 250 euros para las sociedades de entre 3.100 y 30.000 euros de capital. Además, a todas estas sociedades se les exime del pago del impuesto de transmisiones patrimoniales.

Todas estas actuaciones transversales se están viendo complementadas con otras realizadas en ámbitos sectoriales específicos que contribuyen a reforzar nuestro tejido productivo. Entre ellas y muy brevemente destaco las siguientes: los 3.000 millones de euros movilizados para facilitar la adopción de nuevas tecnologías por parte de las pymes; los 1.900 millones de euros puestos a disposición del sector turístico a través de los planes Renove Turismo y FuturE, que han financiado 7.000 proyectos; la aprobación del Plan integrado de refuerzo de las exportaciones y de la inversión extranjera, que va

a suponer una línea de financiación de apoyo a la internacionalización en la que se compartirá el riesgo entre el ICO, las entidades financieras y las comunidades autónomas a través de las sociedades de garantía recíproca; y cuarto, la constitución, dentro del Observatorio de la PYME, de un grupo de trabajo específico sobre morosidad.

En todo caso, señoría, seguimos trabajando para reforzar y redefinir nuestro tejido productivo en términos de competitividad y sostenibilidad. Lo estamos haciendo tomando como referencia el Plan integral de política industrial, el PIN 2020, que es la hoja de ruta que nos hemos propuesto seguir de forma consensuada con las empresas, con los agentes sociales y también con las fuerzas políticas, una hoja de ruta en la que damos la bienvenida a todas las fuerzas políticas que quieran sumarse, y ahora, en el marco del acuerdo económico y social, es una buena oportunidad para que sus señorías se sumen de una forma definitiva a esta propuesta de colaboración en materia de política industrial.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Montoro, su turno de réplica. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.—Pausa.)**

El señor **MONTORO ROMERO**: Señorías, me recomienda la vicepresidenta que aclare el término cuando me he referido al 23-F, que obviamente quiere decir que el definitivo históricamente, en el sentido de que desafortunadamente en esta Cámara ocurrió la última intentona golpista y que estoy seguro, confiado, de que nuestra democracia realmente impedirá repetirlo.

Dicho esto, señor ministro de Industria, ¡vaya debate parlamentario que ha hecho! Ha venido aquí a hacer un relato, para el que podría enviar a cualquier funcionario del ministerio, de medidas que ha adoptado el Gobierno. No ya en un plano político sino intelectual, a usted como ministro de un Gobierno que ha hecho tantas medidas, ¿no le preocupa que no hayan servido de nada?, ¿no le preocupa que la gente, que las pymes y los autónomos no se hayan enterado?, ¿usted no habla con ellos?, ¿usted no se refiere a ellos?, ¿no le dicen que su problema es el crédito, que su problema es que no pagan las Administraciones públicas a los proveedores, que su problema es la indefinición que tienen en las relaciones laborales, que su problema es la energía? ¿No le dicen que usted está encareciendo la energía?, ¿eso no se lo dicen a usted, como ministro de Industria, o es que usted solo habla con un determinado sector económico? Lo que usted tiene que preguntarse, no ya en términos políticos, señor ministro, sino en términos intelectuales, es si un Gobierno ha hecho esto que dice usted que ha hecho y no sirve para nada, si se exigirá una rectificación de la política económica de este Gobierno. Eso es de lo que estamos hablando y de lo que estamos tratando. Esta es la crítica

que yo estoy expresando y eso es, en definitiva, la propuesta que usted debería hacer de rectificación de una política económica que ha llevado a esa destrucción de puestos de trabajo, a ese cierre de empresas y, sobre todo, a este descorazonamiento que hay en España. ¿Es que usted no habla con ellos y no lee las estadísticas, el último estudio, por ejemplo, la última encuesta del CIS que está afirmando que estamos en el momento de más baja confianza social en el ámbito económico de todas las series del CIS desde que existe? ¿Eso también lo niega, señor ministro, o esto lo levanta el señor Zapatero cada día, cada fin de semana cuando lo que hace es sembrar las dudas sobre su candidatura? Es una cuestión muy interesante, y esta mañana hemos visto a la señora Chacón aquí planteando su alternativa, renunciando a determinados principios, calificándose. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)** Aclárense ustedes. Lo que le importa a los españoles es superar la crisis económica, señor ministro, eso es lo que les importa. Para eso necesitamos políticas; políticas reales y realistas.

El señor Zapatero va diciendo por ahí que el señor Rajoy o yo mismo no hacemos propuestas. No me gusta leer desde la tribuna, pero le voy a relatar en concreto qué propone el Partido Popular y cuál es la posición política que han tenido sus señorías en relación con esas propuestas: Establecer de forma permanente una reducción del 20 por ciento del rendimiento neto positivo declarado en el IRPF por los contribuyentes autónomos, siempre que no facturen más de 5 millones de euros; rechazada la propuesta. Aplicar el tipo del IVA del 4 por ciento a la prestación de servicios de hostelería y transporte de viajeros; rechazada la propuesta. Ajustar la tributación por módulos a la caída real de la actividad, que es superior a lo que ha hecho el Gobierno; rechazada la propuesta. Reducción de tipos de interés de demora para pymes y autónomos desde el 5 al 3,75, con la reducción a la mitad de los plazos de reclamaciones económico-administrativas; rechazada la propuesta. Permitir que las pymes y los autónomos no tributen por el IVA de las facturas no cobradas; admitida a trámite como proposición de ley y el Gobierno no se mueve un ápice ni al Grupo Socialista le interesa para nada llevarla adelante. Cumplir la Ley de morosidad en las operaciones comerciales creando de forma inminente la línea del ICO para financiar las deudas de los ayuntamientos con pymes y autónomos; rechazada la propuesta. Permitir que las pymes y los autónomos puedan compensar las deudas reconocidas por las administraciones generales del Estado, las comunidades autónomas y las corporaciones locales con sus impuestos correspondientes; rechazada la propuesta. Capitalizar el cien por cien de la prestación por desempleo para la implantación de un nuevo negocio; rechazada la propuesta. Reconocimiento por los autónomos de los mismos derechos de subsidio que los trabajadores por cuenta ajena. Esta está aprobada en la Ley que establece la prestación por cese de actividad y derogada en el proyecto de ley de reforma laboral. —Fantás-

tico recorrido—. La supresión del aumento de la base de cotización en la Seguridad Social para los autónomos con más de 50 empleados; rechazada la propuesta.

Señorías, lo que tenemos son ideas y propuestas sobradas y le he emplazado, señor ministro, a una pregunta y a una cuestión con la que acabo y acabo con la misma. Suba usted a esta tribuna y diga, en primer lugar, que ha habido una propuesta permanente y continua del Grupo Parlamentario Popular y del Partido Popular para hacer frente a esta crisis.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Le invito también a que critique porque, si se hubieran aplicado estas propuestas desde el principio, señoría, hoy no veríamos ese cierre al que nos hemos visto abocados y no tendríamos la enorme destrucción de puestos de trabajo y a nuestra juventud tan desesperanzada como lo está hoy.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Montoro.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Montoro, la interpelación de su grupo es sobre las medidas del Gobierno para combatir la masiva destrucción de tejido productivo que afecta especialmente a pymes y autónomos. No sé por qué le molesta que haya hablado de eso en vez de hacer referencia a lo que hoy usted sube a la tribuna a hablar, un debate de política general que no me corresponde hacer porque yo no soy el ministro de Economía, sino el ministro de Industria, Turismo y Comercio. Si quiere usted un debate de economía general, por supuesto, lo tendrá.

Señoría, el problema que ustedes tienen es que no tienen una propuesta coherente de medidas de política económica. No la tienen coherente porque saben que la máxima prioridad de la economía española es la austeridad presupuestaria y la disciplina fiscal. Lo saben y todas sus medidas son aumento de gasto o de recorte de ingresos, y eso no es creíble que se pueda compatibilizar con una política presupuestaria rigurosa y de disciplina fiscal, a no ser que lo acompañen con medidas de reducción del gasto, que las tienen en la cabeza y no las quieren decir. **(El señor Montoro Romero pronuncia palabras que no se perciben.—Varios señores diputados: ¡Claro!)** Sí, las medidas de Cameron y las medidas de otros líderes políticos, a algunos de ellos los vamos a ver pronto actuando o gobernando incluso dentro de España y hablaremos de cuáles son las medidas que tienen los partidos conservadores para hacer frente a la crisis. Tiempo al tiempo. No voy a entrar en ese debate de política general porque, como le decía, no me corresponde. Es lógico que usted no quiera entrar en el

debate de las políticas de apoyo a las pymes y en lo que estamos haciendo en el marco de la Unión Europea porque no tienen ninguna alternativa. Hoy nos felicitamos y damos la bienvenida a la comunicación de la Comisión Europea sobre la revisión de la Small Business Act, que se ha puesto en marcha en el año 2008 para situar a las pymes en el centro de atención de las políticas comunitarias. Con el mismo espíritu, ese espíritu europeo de la Comisión Europea que ha llevado a cabo la revisión de la Small Business Act, nosotros vamos a seguir apoyando la creación y el crecimiento de nuevas empresas mediante la financiación y el asesoramiento de pymes y de emprendedores con una inversión de 32.000 millones de euros.

No es de recibo, señor Montoro, que diga que el Gobierno no ha hecho nada a favor de las pymes. La pregunta es qué hubiera ocurrido si el Gobierno no hubiera puesto estos 32.000 millones de euros a disposición de las pymes. Son 24.000 millones de euros para facilitar el acceso a la financiación a través de las líneas del ICO, un récord histórico en financiación a través del ICO, más de 6.000 millones de euros para fomentar el emprendimiento y la creación de empresas —nunca se había hecho este esfuerzo de esta magnitud en España— y 1.000 millones para el crecimiento empresarial. Nunca había habido un plan de crecimiento empresarial como el que nosotros hemos puesto en marcha. Una vez más, señor Montoro, seguimos trabajando por nuestras pymes y autónomos y lo hacemos de la única forma en que sabemos hacerlo, con transparencia, buscando el interés general y también desde el diálogo y el trabajo conjunto, con todos y sin exclusiones. Como diría alguien famoso desde esta tribuna, manda narices que el señor Montoro critique ahora el PlanE de los ayuntamientos, cuando buena parte de los ayuntamientos del PP aplaudieron el PlanE y corrieron a hacerse las fotos inaugurando las

obras del PlanE como si lo hubieran hecho ellos, entre ellos el alcalde de Madrid. **(Varios señores diputados: ¡Sí, señor!—El señor Ayala Sánchez: ¡A tirar el dinero!)** Por tanto, señor Montoro, un poco de coherencia y un poco de colaboración para hacer de nuestra política industrial y de apoyo a las pymes el eje de nuestra política económica. Señor Montoro, se lo he dicho antes, y se lo vuelvo a reiterar. Desde Zurbano, ya ha llovido, les venimos invitando a que participen en la política industrial en sentido amplio, incluyendo el apoyo a la creación y crecimiento de las pymes, y todavía no nos han dado ninguna respuesta. Igual que en política energética, que no la tienen, porque ustedes en política energética ni frío ni calor.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor ministro.

Antes de suspender la sesión, quiero anunciarles, como ya saben, que esta tarde a las dieciséis treinta, tendremos un acto en el salón de sesiones al que están invitados todas sus señorías y al que vendrán también en el entorno de unos 160 diputados, que lo eran el día 23 de febrero de 1981. Sería bueno que tuviéramos la cortesía con ellos de facilitarles los lugares preferentes del salón a quienes hoy tienen la cortesía de acompañarnos.

Muy amables, muchas gracias por su atención.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas.

**Eran las once y cincuenta y cinco minutos de la mañana.**

Corrección de error.—En el «Diario de Sesiones» número 224, correspondiente a la sesión plenaria celebrada en el día de ayer, 22 de febrero, en la página 19, segunda columna, línea 34, donde dice: «inversión competencial», debe decir: «invasión competencial».

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

